

APOYO EN LA EVALUACIÓN DE DAÑOS ESTRUCTURALES EN LAS
EDIFICACIONES QUE FUERON AFECTADAS POR LA AVENIDA
FLUVIOTORRENCIAL OCURRIDA 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL DE 2017 EN EL
MUNICIPIO DE MOCOA Y APOYO EN REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN LA UNIDAD DE PLANEACION,
GESTION Y EVALUACION DEL MUNICIPIO DE MOCOA



PASANTE:
LUIS ALEJANDRO CASTRO ERAZO
COD. 04071088

INFORME DE TRABAJO DE GRADO MODALIDAD PASANTÍA
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
POPAYÁN-CAUCA
2017

APOYO EN LA EVALUACIÓN DE DAÑOS ESTRUCTURALES EN LAS
EDIFICACIONES QUE FUERON AFECTADAS POR LA AVENIDA
FLUVIOTORRENCIAL OCURRIDA 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL DE 2017 EN EL
MUNICIPIO DE MOCOA Y APOYO EN REVISION, SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN LA UNIDAD DE PLANEACION,
GESTION Y EVALUACION DEL MUNICIPIO DE MOCOA



PASANTE:

LUIS ALEJANDRO CASTRO ERAZO

COD. 04071088

DIRECTOR DE PASANTÍA:

ING. DIEGO MARTINEZ

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
POPAYÁN-CAUCA

2017

NOTA DE ACEPTACIÓN

El director y jurado de la práctica profesional “APOYO EN LA EVALUACIÓN DE DAÑOS ESTRUCTURALES EN LAS EDIFICACIONES QUE FUERON AFECTADAS POR LA AVENIDA FLUVIOTORRENCIAL OCURRIDA 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE MOCOA Y APOYO EN REVISION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN LA UNIDAD DE PLANEACION, GESTION Y EVALUACION DEL MUNICIPIO DE MOCOA” realizada por el estudiante LUIS ALEJANDRO CASTRO ERAZO, una vez evaluado el informe final y la sustentación del mismo, autorizan al estudiante para que desarrolle las gestiones administrativas para optar por el título de ingeniero civil.

Director de Pasantía

Jurado

Popayán, ____ de octubre de 2017

AGRADECIMIENTOS:

El presente informe final de pasantía es un trabajo de mucho valor para mí y para mi familia, por lo cual quiero dar mis sinceros agradecimientos a todos aquellos que han estado apoyándome, brindándome su comprensión y alentándome en este proceso de formación académica y de mi vida.

Le agradezco a Dios por haberme brindado la fortaleza para seguir adelante, para no rendirme en los momentos más difíciles, por haberme guiado y acompañado a lo largo de mi carrera y de mi vida, por haberme brindado sabiduría para tomar decisiones, las cuales han hecho de mí una buena persona.

También quiero agradecerles a mis padres José Ignacio Castro Mejía y María del Carmen Frazo Rodríguez, por haberme brindado su apoyo y siempre hacerme sentir acompañado, por guiar mi camino, aconsejarme y brindarme su apoyo incondicional durante mi formación, por los valores enseñados, me han brindado las bases necesarias para ser cada vez mejor, para poco a poco ir mejorando, para ser un buen ser humano.

Quiero dar las gracias a mi pareja Lina Vélez y mi hija Sharon Catalina Castro Vélez, ellas han sido un impulso, una gran motivación y apoyo para seguir adelante, con sus consejos y con su amor me han brindado la fe y la esperanza para soñar con un futuro mejor.

Agradecerles a mis hermanas Marcela, Viviana, Laura y Catalina Castro, han sido un ejemplo para mí e igualmente quiero ser un ejemplo para ellas, para que siempre que tengan una meta luchen por conseguirla.

A mis tíos, Aura, Edgar, Rodrigo, Lucila y mi abuela Rosa, han sido un ejemplo para mí y me han brindado su apoyo para seguir adelante.

A mis primos Carlos, Hernán, Camilo, Miguel y los demás que de un modo u otro me han brindado su apoyo para alcanzar mis metas.

A mis compañeros que han estado conmigo apoyándome para seguir adelante en este sueño de ser profesional.

Agradecerla a la Universidad del Cauca por darme la oportunidad de formarme como Ingeniero civil, inculcándome la ética, los valores que todo profesional debe tener, son enseñanzas que forman parte de mi vida y que seguirán conmigo a lo largo de mi vida.

También agradecer a la alcaldía municipal de Mocoa por darme la oportunidad de realizar mi pasantía, y a todos mis compañeros de trabajo que me colaboraron con sus orientaciones y enseñanzas.

Un especial agradecimiento a mi director de pasantía el Ing. Diego Martínez, por su paciencia y colaboración durante el transcurso de la pasantía.

CONTENIDO

	Pag.
1. INTRODUCCIÓN	13
2. OBJETIVOS	14
2.1 OBJETICO GENERAL	14
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	14
3. INFORMACION GENERAL.....	15
3.1 NOMBRE DEL PASANTE:.....	15
3.2 DIRECTOR DE PASANTIA:	15
3.3 ENTIDAD RECEPTORA:	15
3.4 SUPERVISOR ALCALDIA MUNICIPAL:	16
3.5 DESARROLLO DEL TRABAJO:	16
3.6 DURACION DE LA PASANTIA:	16
4. DESARROLLO DE LA PASANTIA.....	17
4.1 APOYO EN REALIZAR EL CENSO EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (E.D.A.N.) Y DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON ESTE PROCESO.....	18
4.1.1 Formatos utilizados	20
4.1.2 Informes y trabajo realizado en Arcgis 10.3	28
4.2 APOYOEN LA REVISIÓN TÉCNICA Y EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN,REVISIÓN DE LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN QUE ADELANTEN LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1469 DE 2010 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.....	43
4.2.1 Formatos utilizados	44
4.2.2 Informes	46
4.3APOYO EN LAS FUNCIONES QUE REALIZA LA OFICINA DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOYA REALIZANDO VISITAS PARA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ALGUNAS OBRAS EN LA CIUDAD, VERIFICANDO QUE SE AJUSTEN A LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y QUE LAS OBRAS QUE SE ADELANTAN CUMPLAN CON LO ESTIPULADO EN LOS PLANOS APROBADOS EN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CUANDO PROCEDA.	68
4.3.1 Formatos utilizados	69
4.3.2 Informe de visitas realizadas.....	72

4.3.3 Visita de acompañamiento a funcionarios:	90
5. OPINIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA PASANTÍA	95
6. RECOMENDACIONES	96
7. CONCLUSIONES	97
8. BIBLIOGRAFIA	99
ANEXOS	101

TABLA DE IMÁGENES

	Pag.
Imagen 1: Parte del personal que realiza el censo E.D.A.N.	19
Imagen 2: Municipio de Mocoa, antes de la avenida fluviotorrencial. Sector 1 barrio San Agustín, 2 barrio la Independencia, sector 3 barrio Bolívar	19
Imagen 3: Municipio de Mocoa, después de la avenida fluviotorrencial. Sector 1 barrio San Agustín, 2 barrio la Independencia, sector 3 barrio Bolívar	19
Imagen 4: Formato de ubicación empleado para realizar las visitas	20
Imagen 5: Formato, lista de propietarios de las edificaciones	20
Imagen 6: Formato del censo E.D.A.N. # 1	21
Imagen 7: Formato del censo E.D.A.N. # 2	22
Imagen 8: Formato del censo E.D.A.N. # 3	23
Imagen 9: Formato del censo # 1A. Vivienda en mampostería	24
Imagen 10: Formato del censo # 1B. Vivienda en madera	25
Imagen 11: Formato del censo #2A y # 2B	26
Imagen 12: Formato de visita técnica, inspección ocular	27
Imagen 13: Localización de la vivienda afectada. Barrió San Agustín-Mocoa	29
Imagen 14: Parte frontal de la vivienda.	29
Imagen 15: Viga y cubierta de la vivienda	30
Imagen 16: Muros de la vivienda	30
Imagen 17: Localización de la vivienda afectada. Barrió Bolívar-Mocoa	32
Imagen 18: Parte frontal de la vivienda	32
Imagen 19: Muros, columnas, vigas, cubierta, en la parte posterior de la vivienda	33
Imagen 20: Ventanas, partes de muros, cubierta, piso en un costado de la vivienda	33
Imagen 21: Localización de la vivienda. Barrió San Agustín-Mocoa	35
Imagen 22: Parte lateral de la vivienda	35
Imagen 23: Vigas, columnas, losa de entrepiso, muros y cubierta de la vivienda	36
Imagen 24: Losa de entrepiso, muros y parte inferior de la vivienda	36
Imagen 25: Localización general en el municipio de Mocoa	37
Imagen 26: Fachada principal de la vivienda	38
Imagen 27: Grieta que se encuentra en muro de carga, sector de la sala	38
Imagen 28: Grieta que se encuentra en el piso, al entrar a la cocina	38
Imagen 29: Grieta sobre muro que se encuentra en la cocina	39
Imagen 30: Grietas sobre el terreno en el que se encuentra la vivienda, parte trasera	39
Imagen 31: Número predial, parte de viviendas afectadas catalogadas con daño severo	40
Imagen 32: Programa Arcgis 10.3 y mapa de la avenida fluviotorrencial.	41
Imagen 33: Se introduce el número predial para que el programa nos de la ubicación.	41
Imagen 34: Mapa de la avenida fluviotorrencial en el cual se localizan parte de los predios afectados, catalogados con daño severo, los cuales se notan con punto de color rojo	42
Imagen 35: Formato de revisión de planos arquitectónicos	44
Imagen 36: Formato acta de observaciones y correcciones	45

Imagen 37: Plano arquitectónico del proyecto. Radicado 86001-0-16-0009	46
Imagen 38: Primera planta arquitectónica. Radicado 86001-0-16-0009	47
Imagen 39: Planta de cubierta. Radicado 86001-0-16-0009	47
Imagen 40: Fachada principal. Radicado 86001-0-16-0009	47
Imagen 41: Corte transversal. Radicado 86001-0-16-0009	47
Imagen 42: Cedula de ciudadanía del solicitante	48
Imagen 43: Copia del documento de impuesto predial, donde figura la identificación del predio	48
Imagen 44: Formulario para trámite de licencias, resolución 1002 de 2010.	48
Imagen 45: Formulario para trámite de licencias, resolución 1002 de 2010	48
Imagen 46: Copia de certificado de libertad y tradición del inmueble.	49
Imagen 47: Relación de predios colindantes al inmueble objeto del proyecto.	49
Imagen 48: Fotografía de la valla	49
Imagen 49: Tarjeta profesional de la arquitecta responsable de los diseños.	49
Imagen 50: Verificación en el Copnaa	49
Imagen 51: Plano general presentado. Radicado 86001-0-16-0022	51
Imagen 52: Planta arquitectónica. Radicado 86001-0-16-0022	52
Imagen 53: Planta de cubierta. Radicado 86001-0-16-0022	52
Imagen 54: Corte longitudinal. Radicado 86001-0-16-0022	52
Imagen 55: Fachada principal. Radicado 86001-0-16-0022	52
Imagen 56: Cedula de ciudadanía del solicitante.	53
Imagen 57: Copia del documento de impuesto predial, donde figura la identificación del predio	53
Imagen 58: Copia de certificado de libertad y tradición del inmueble	53
Imagen 59: Formulario para trámite de licencias, resolución 1002 de 2010.	53
Imagen 60: Formulario para trámite de licencias, resolución 1002 de 2010.	53
Imagen 61: Relación de predios colindantes	54
Imagen 62: Tarjeta profesional del ingeniero responsable de los diseños.	54
Imagen 63: Verificación en el Copnia	54
Imagen 64: Plano arquitectónico de todo el proyecto. Radicado 86001-0-16-0031	55
Imagen 65: Primera planta arquitectónica. Radicado 86001-0-16-0031	56
Imagen 66: Segunda planta arquitectónica. Radicado 86001-0-16-0031	56
Imagen 67: Planta de cubierta. Radicado 86001-0-16-0031	56
Imagen 68: Fachada principal del proyecto. Radicado 86001-0-16-0031	56
Imagen 69: Cortes. Radicado 86001-0-16-0031	57
Imagen 70: Cedula de ciudadanía del solicitante.	57
Imagen 71: Copia paz y salvo, no valido	57
Imagen 72: Copia de certificado de libertad y tradición del inmueble	57
Imagen 73: Fotografía de la valla	57
Imagen 74: Formulario para trámite de licencias, resolución 1002 de 2010.	58
Imagen 75: Formulario para trámite de licencias, resolución 1002 de 2010.	58
Imagen 76: Relación de predios colindantes.	58
Imagen 77: Disponibilidad de servicios públicos en suelo de expansión urbana, no valido	58
Imagen 78: Copia de la tarjeta profesional del arquitecto responsable de los diseños.	59
Imagen 79: Verificación en el Copnaa	59

Imagen 80: Plano arquitectónico general del proyecto. Radicado 86001-0-17-0017	60
Imagen 81: Cedula de ciudadanía del solicitante.	61
Imagen 82: Copia del documento de impuesto predial, donde figura la identificación del predio	61
Imagen 83: Copia de certificado de libertad y tradición del inmueble	61
Imagen 84: Formulario para trámite de licencias, resolución 1002 de 2010.	61
Imagen 85: Formulario para trámite de licencias, resolución 1002 de 2010.	61
Imagen 86: Fotografía de la valla.	62
Imagen 87: Portada del concepto geotécnico aportado	62
Imagen 88: Declaración juramentada de la antigüedad de la edificación.	62
Imagen 89: Tarjeta profesional del arquitecto responsable de los diseños	62
Imagen 90: Verificación en el Copnaa	63
Imagen 91: Planta arquitectónica general. Radicado 86001-0-17-0043	64
Imagen 92: Cedula de ciudadanía del solicitante.	65
Imagen 93: Copia del documento de impuesto predial, donde figura la identificación del predio	65
Imagen 94: Copia de certificado de libertad y tradición del inmueble	65
Imagen 95: Formulario para trámite de licencias, resolución 1002 de 2010.	65
Imagen 96: Formulario para trámite de licencias, resolución 1002 de 2010.	65
Imagen 97: Relación de predios colindantes.	66
Imagen 98: Declaración juramentada de la antigüedad de la edificación.	66
Imagen 99: Portada del Peritaje técnico aportado al expediente	66
Imagen 100: Copia de la tarjeta profesional del ingeniero responsable de los diseños y el peritaje	66
Imagen 101: Verificación en el Copnia	66
Imagen 102: Acta de visita, formato # 1	69
Imagen 103: Acta de visita, formato # 2	70
Imagen 104: Formato informe de visita de inspección	71
Imagen 105: Localización general de la obra 1 en el municipio de Mocoa	73
Imagen 106: Ubicación, obra 1	73
Imagen 107: Fachada principal propuesta, obra 1	74
Imagen 108: Fachada principal encontrada, obra 1	74
Imagen 109: Fachada lateral propuesta, obra 1	74
Imagen 110: Fachada lateral encontrada, obra 1	74
Imagen 111: Modificaciones realizadas en primera planta, obra 1	74
Imagen 112: Segunda planta arquitectónica, obra 1	75
Imagen 113: Modificaciones realizadas en tercera planta, obra 1	75
Imagen 114: Acceso a gradas y andén por costado occidental, obra 1	76
Imagen 115: Gradas del primer nivel, obra 1	76
Imagen 116: Baño en primera planta, obra 1	76
Imagen 117: Primera planta, obra 1	76
Imagen 118: Acceso posterior en primera planta, obra 1	76
Imagen 119: Baño y cuarto de ropa en segunda planta, obra 1	76
Imagen 120: Gradas del segundo nivel, obra 1	76
Imagen 121: Columnas en tercera planta, obra 1	76

Imagen 122: Baño en tercera planta, obra 1	76
Imagen 123: Acceso balcón tercera planta, obra 1	76
Imagen 124: Localización general de la obra 2 en el municipio de Mocoa	79
Imagen 125: Ubicación, obra 2	80
Imagen 126: Propuesto en los planos, obra 2	80
Imagen 127: Fachada encontrada, obra 2	80
Imagen 128: Primera planta, obra 2	80
Imagen 129: Segunda planta, obra 2	80
Imagen 130: Modificaciones en primera planta, obra 2	81
Imagen 131: Modificaciones en segunda planta, obra 2	81
Imagen 132: Primera planta, columnas de sección circular	82
Imagen 133: Primera planta, Columnas de sección cuadrada y muro de cerramiento	82
Imagen 134: primera planta, acceso a las gradas	82
Imagen 135: Vigas, columnas y losa de entrepiso sobre el cauce de la Quebrada Taruquita.	82
Imagen 136: Estrangulamiento del cauce de la Quebrada a raíz de la construcción del muro de cerramiento	82
Imagen 137: Columnas en segunda planta, sobre el cauce de la Quebrada la Taruquita.	82
Imagen 138: Gradas en segunda planta	82
Imagen 139: Columnas y muros en mampostería en segunda planta	82
Imagen 140: Columnas en tercer nivel	82
Imagen 141: Cubierta	82
Imagen 142: Suspensión de la obra	82
Imagen 143: Localización general de la obra 3 en el municipio de Mocoa	84
Imagen 144: Ubicación, obra 3	84
Imagen 145: Construcción, muros en mampostería	84
Imagen 146: Instalación de estructura metálica	84
Imagen 147: Fuente de hídrica existente en el predio	84
Imagen 148: Canchas construidas e instaladas	85
Imagen 149: El personal ha continuado adelantando labores de construcción.	85
Imagen 150: continúan instalando la estructura metálica.	85
Imagen 151: Plano de la solicitud, construcciones realizadas.	85
Imagen 152: Predio localizado sobre la zona 1 de la resolución dg 0447 de 2017 emitida por Corpoamazonia	85
Imagen 153: Localización general de la obra 4 en el municipio de Mocoa	86
Imagen 154: Fachada principal propuesta	87
Imagen 155: Avance en la fachada principal	87
Imagen 156: Fachada posterior propuesta	87
Imagen 157: Avance en la fachada posterior	87
Imagen 158: Fotografía de la valla en el lugar	87
Imagen 159: Verificación, continúan adelantando labores	87
Imagen 160: Localización general en el municipio de Mocoa	88
Imagen 161: Ubicación, obra 5	89
Imagen 162: Muro en mampostería construido	89
Imagen 163: Suspensión de la obra	89

Imagen 164: Lugar de los hechos.	90
Imagen 165: Verificación de afectación sobre uno de los muros de la vivienda.	90
Imagen 166: Muro afectado.	90
Imagen 167: Lugar de la obra	90
Imagen 168: construcción de edificación.	90
Imagen 169: Parte superior del edificio	90
Imagen 170: Entrada a la vivienda objeto de la visita	91
Imagen 171: Parte posterior de la vivienda	91
Imagen 172: Gradas construidas recientemente	91
Imagen 173: Lugar de los hechos.	91
Imagen 174: Obra en construcción, se verifica el muro sobre espacio publico	91
Imagen 175: Suspensión de la obra	91
Imagen 176: Edificación de un piso	92
Imagen 177: Parte posterior de la vivienda	92
Imagen 178: Toma de medidas	92
Imagen 179: Barrio Bolívar, construcciones sobre zona 1 de la resolución dg 0447 de 2017 emitida por Corpoamazonia	92
Imagen 180: Descapote del terreno	93
Imagen 181: Labores que se adelantan	93
Imagen 182: Lugar de los hechos	93
Imagen 183: Escombros y obras adelantadas	93
Imagen 184: Muro construido	93
Imagen 185: Vivienda objeto de la visita, la cual se encuentra cerca de un talud.	94
Imagen 186: Parte del personal que asiste a la visita,	94

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad del Cauca para otorgar a los estudiantes el título de Ingeniería Civil permite realizar como trabajo de grado lo que se conoce como pasantía; en cumplimiento con el artículo No 18 de la resolución No 281 del 10 de Junio de 2005 del Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, por ello se realizó el trabajo de grado bajo esta modalidad, para poner en práctica lo que se ha aprendido a lo largo de la carrera universitaria y como complemento de formación como Ingeniero Civil.

La ingeniería es muy importante en el desarrollo de las comunidades; donde los conocimientos que se han aprendido durante la carrera universitaria son utilizados para la planeación, el diseño, la administración y la construcción del entorno, lo cual brinda comodidad, desarrollo y progreso a las diferentes comunidades.

Un ingeniero civil debe tener los conocimientos necesarios, los cuales han sido adquiridos durante su formación como profesional, conocimientos en diferentes ramas, dado que la ingeniería civil ofrece varios campos laborales en los cuales desempeñarse; estos conocimientos deben ser complementados colocándolos en práctica, permitiendo todo el desarrollo del proceso de formación, lo cual es importante para ser un profesional íntegro y versátil, con capacidad de solventar las diferentes situaciones que se puedan presentar dentro de su campo laboral.

La práctica profesional se desarrolló en la Oficina de Planeación, Gestión y Evaluación del Municipio de Mocoa, donde se realizaron diferentes tareas, primero, apoyando en la revisión de daños estructurales a las edificaciones que fueron afectadas por la avenida fluvioinundatoria ocurrida en el Municipio; Segundo, apoyando en la revisión y aprobación de las licencias de construcción; Tercero apoyando en el seguimiento y control de las licencias y obras que se adelantan en la ciudad; en donde se aplicaron los conocimientos adquiridos durante la formación académica, el trabajo se realizó de acuerdo a la demanda de solicitudes que se presentaron en la Oficina de Planeación, Gestión y Evaluación; de acuerdo con esto las funciones del pasante se vieron ligadas a los requerimientos de esta dependencia, teniendo en cuenta la disponibilidad horaria del pasante como se ha acordado.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETICO GENERAL

Participar como auxiliar de Ingeniería en la Revisión, Seguimiento y Control de las Licencias de Construcción en la Unidad de Planeación, Gestión y Evaluación del Municipio de Mocoa

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

2.2.1 Apoyar en la evaluación de daños estructurales en las edificaciones que fueron afectadas por la avenida torrencial ocurrida el pasado 31 de marzo y 1 de Abril de 2017 en la ciudad de Mocoa.

2.2.2 Apoyar en la revisión de los diseños y construcción de las obras civiles que adelanten las personas naturales y jurídicas en cumplimiento del decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes.

2.2.3 Apoyar en la revisión técnica y expedición de las licencias de construcción.

2.2.4 Participar en las funciones que realiza la Oficina de Planeación, Gestión y Evaluación del Municipio de Mocoa en el control y seguimiento de algunas obras en la ciudad.

3. INFORMACION GENERAL

3.1 NOMBRE DEL PASANTE:

Luis Alejandro Castro Erazo

3.2 DIRECTOR DE PASANTIA:

Ingeniero Diego Martínez

3.3 ENTIDAD RECEPTORA:

Alcaldía Municipio De Mocoa – Unidad De Planeación, Gestión Y Evaluación (U.P.G.E.)

Mocoa: El Municipio de Mocoa se encuentra ubicado en el Departamento del Putumayo; Mocoa tiene gran diversidad cultural en donde se brinda espacios de encuentro a sus comunidades, generando así beneficios para estas mismas tales como la recreación, el empleo, el desarrollo, generando así el crecimiento de la región a través del fortalecimiento empresarial y la generación de empleos.

La Alcaldía de Mocoa está constituida por:

Despacho y Secretarías:

1. Despacho
2. Secretaria General
3. Secretaria de Educación
4. Secretaria de Gobierno
5. Secretaria de Hacienda
6. Secretaria de Infraestructura
7. Secretaria de Tránsito y Transporte
8. Secretaria de Salud
9. Secretaria del Deporte y la Cultura
10. Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria

Oficinas Asesoras

1. Oficina Asesora de Control Interno
2. Oficina Asesora de Planeación, Gestión y Evaluación Municipal
3. Oficina Asesora de TIC
4. Oficina Asesora Jurídica
5. Oficina de Prensa y Comunicaciones

3.4 SUPERVISOR ALCALDIA MUNICIPAL:

Arq. Doris Moya Benavides e Ing. Yolman Yasmani Yela

3.5 DESARROLLO DEL TRABAJO:

El trabajo se desarrolló tanto en la Oficina de la Unidad de Planeación, Gestión y Evaluación Municipal, ubicada en la Calle 7 # 6-42, barrio Centro, como en los sitios a los cuales designo la Unidad.

3.6 DURACION DE LA PASANTIA:

El trabajo de grado modalidad pasantía tiene una duración de 576 horas, las cuales se iniciaron el día 7 de junio de 2017 y finalizaron el día 13 de septiembre de 2017, con una asistencia continua de lunes a viernes en horarios laborales y algunos días sábados.

4. DESARROLLO DE LA PASANTIA

Para el desarrollo del trabajo de grado modalidad pasantía se llevó a cabo con la siguiente metodología:

SUPERVISIÓN: La supervisión por parte de la Unidad de Planeación, Gestión y Evaluación Municipal al pasante, estuvo a cargo de Arquitecta Doris Moya Benavides, subdirectora de la Unidad de Planeación, Gestión y Evaluación y el Ingeniero Yolman Yasmani Yela Profesional de Apoyo de la Unidad de Planeación.

ASESORÍA: La asesoría por parte de la Universidad del Cauca al pasante, está a cargo del Ingeniero Diego Martínez quien es el director del trabajo de grado.

Se efectuaron las siguientes actividades en el desarrollo del presente trabajo de grado:

4.1 Apoyo en realizar el censo Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (E.D.A.N.) y demás temas relacionados con este proceso.

4.2 Apoyo en la revisión técnica y expedición de las licencias de construcción, revisión de los diseños y construcción que adelanten las personas naturales y jurídicas en cumplimiento del decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes.

4.3 Apoyo en las funciones que realiza la Oficina de Planeación, Gestión y Evaluación del Municipio de Mocoa realizando visitas para control y seguimiento de algunas obras en la ciudad, verificando que se ajusten a las normas urbanísticas y que las obras que se adelantan cumplan con lo estipulado en los planos aprobados en la licencia de construcción cuando proceda.

4.1 APOYO EN REALIZAR EL CENSO EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (E.D.A.N.) Y DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON ESTE PROCESO.

El pasante realizó un trabajo de enriquecimiento teórico acerca del nivel de daño en las edificaciones, a través de una exposición llevada a cabo por personal de IDIGER sobre como valorar las afectaciones y condiciones de habitabilidad de una vivienda, en la cual se definieron 4 niveles de daño (Leve, Moderado, Severo y Perdida Total). A continuación se describe brevemente los niveles de daño:

Pérdida total: En este nivel quedan catalogadas las viviendas que han sido arrasadas en su totalidad.

Daño severo: Dentro de esta clasificación de daño quedan las viviendas que han sido afectadas en elementos estructurales como vigas, columnas, muros de carga y todas aquellas en las cuales se vea comprometida su estabilidad.

Daño Moderado: Dentro de este nivel quedan clasificadas las viviendas que no han sufrido daños en elementos estructurales, viviendas en las cuales solo se ha presentado afectación en los acabados y elementos similares.

Daño leve: Dentro de esta clasificación quedan las viviendas que han sido afectadas solo con pérdida de encerados.

Después de realizada la capacitación correspondiente, teniendo las bases necesarias y definido los diferentes niveles de daño, el pasante inicio con las visitas técnicas en campo para realizar el censo: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (E.D.A.N.) en compañía de personal de (I.D.I.G.E.R.), de personal de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (U.N.G.R.D.) a los barrios Independencia, Bolívar y San Agustín, posteriormente se realiza inspección ocular a vivienda que no fue incluida en el censo.

El pasante realizo visitas de acompañamiento a 10 de las 184 viviendas que fueron afectadas y catalogadas con daño severo, dentro de los 184 registros hubieron algunos que presentaron fallos en cuanto a la toma de información, de los cuales a algunos se les corrigió la información, esto hasta el momento en el que el pasante brindo apoyo en este tema, por lo cual se trabajó con la información disponible en el momento.

Con la información suministrada en el censo se crea un formato en el cual se registra las viviendas que presentan daño severo; En el formato se indica la ubicación de cada vivienda afectada a través de mapas suministrados por la Unidad y otros detalles ;Además se realizó un cruce de datos a través de información del IGAC, en la cual se encuentran predios y propietarios en el Municipio de Mocoa, esto con el fin de facilitar procesos, corregir información no suministrada y ubicar los predios catalogados con daño severo en el mapa de la avenida fluvio-torrencial de la resolución dg 0447 de 2017 emitida por Corpoamazonia, con ayuda del programa Arcgis 10.3.

Imagen 1: Parte del personal que realiza el censo E.D.A.N.



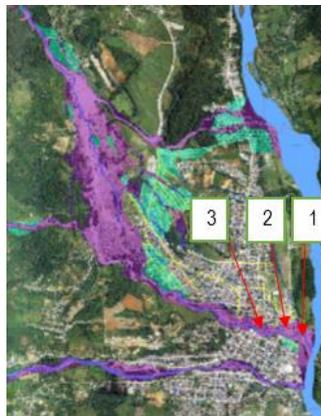
Fuente 1: Fotografía propia

Imagen 2: Municipio de Mocoa, antes de la avenida fluviotorrencial. Sector 1 barrio San Agustín, 2 barrio la Independencia, sector 3 barrio Bolívar



Fuente 2: Trabajo sobre fotografía suministrada por la U.P.G.E.

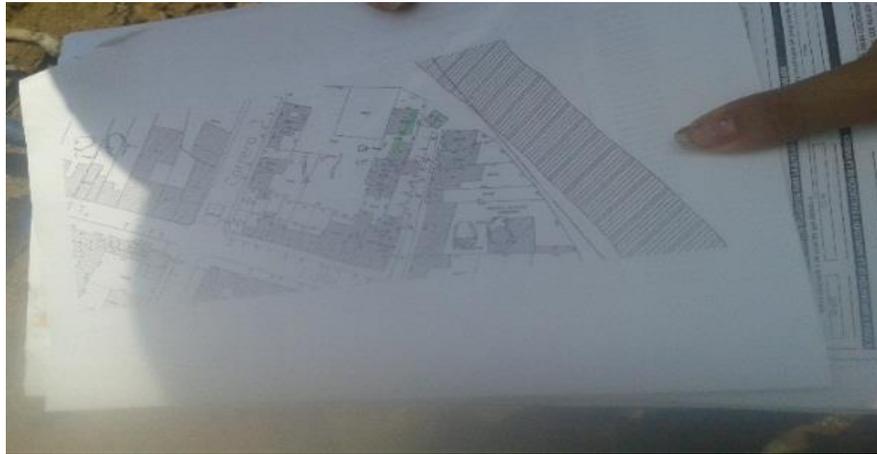
Imagen 3: Municipio de Mocoa, después de la avenida fluviotorrencial. Sector 1 barrio San Agustín, 2 barrio la Independencia, sector 3 barrio Bolívar



Fuente 3: Trabajo sobre resolución dg 0447 de 2017 emitida por Corpoamazonia

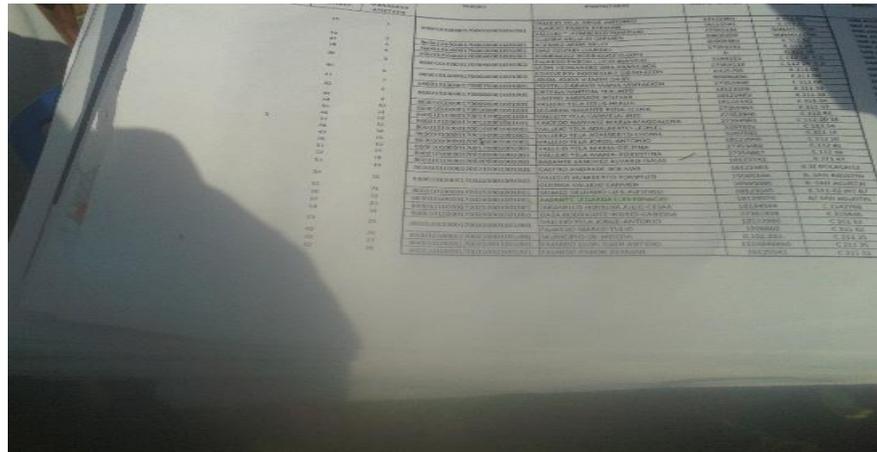
4.1.1 Formatos utilizados

Imagen 4: Formato de ubicación empleado para realizar las visitas



Fuente 4: U.P.G.E.

Imagen 5: Formato, lista de propietarios de las edificaciones



Fuente 5: U.P.G.E.

Imagen 6: Formato del censo E.D.A.N. # 1

 FORMATO DE INSPECCIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS		Código:																																																				
ALCALDÍA COOPERACIÓN		ALCALDÍA MOCOA																																																				
1. INFORMACIÓN GENERAL																																																						
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN: _____ TARIJETA PROFESIONAL: _____ PROFESIÓN: _____ De _____ C.C. No.: _____		Fecha de evaluación: _____ DATOS DEL BENEFICIARIO: Nombres y Apellidos (DE LA PERSONA QUE APARECE EN EL LISTADO DE BENEFICIARIO): _____ C.C. No.: _____ DE _____																																																				
2. LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA		3. CONDICIONES PARA LA AUTO-REHABILITACIÓN DE LA VIVIENDA																																																				
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO MUNICIPIO: MOCOA BARRIO EN CABECERA MUNICIPAL: _____ CORREGIMIENTO: _____ VEREDA: _____		El Propietario del bien debe estar registrado en el Registro Único de Darnificados - RUD o en su vivienda como consecuencia del mismo evento físico de origen natural o antrópico no intencional que genero la afectación. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO No haber sido beneficiario del mismo programa o algún otro programa de gobierno relacionado con la rehabilitación de viviendas por ese mismo evento. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Ser el propietario de la vivienda afectada, para ello presentar escritura pública o certificado de compra-venta o sana posesión. Es importante aclarar que los arrendatarios no serán beneficiarios del banco de materiales, por no ser los propietarios del inmueble que sufrió la afectación. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Certificación de la Alcaldía en donde conste que el lote no se encuentra en zona de alto riesgo no mitigable y es un sitio seguro para la rehabilitación de la vivienda. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO																																																				
4. El afectado cumple con los requisitos para la auto-rehabilitación de la vivienda		SI <input type="checkbox"/> SI la respuesta es negativa, realizar una descripción exacta de la situación, y no se continúa con la inspección de la vivienda, pasar al numeral 7 de la presente ficha																																																				
5. INSPECCIÓN DE LA VIVIENDA																																																						
5.1 TIPO DE EVENTO QUE AFECTÓ LA VIVIENDA																																																						
INUNDACIÓN <input type="checkbox"/> VENDAVAL <input type="checkbox"/> SISMO <input type="checkbox"/> AVENIDA TORRENCIAL <input checked="" type="checkbox"/> REMOCIÓN EN MASA <input type="checkbox"/> OTRO, ¿CUAL? _____																																																						
5.2 SISTEMA CONSTRUCTIVO DE LA VIVIENDA																																																						
MAMPOSTERÍA <input type="checkbox"/> MADERA <input type="checkbox"/>																																																						
5.3 INFRAESTRUCTURA ALIADA DE LA VIVIENDA																																																						
Delinear este espacio con la letra que se indique en cada convención de acuerdo con la infraestructura encontrada al momento de la inspección Muros Divisivos: Ma _____ Pisos: Ma _____ Estructura: Ma _____ Cubierta: Ma _____ CONVENCIONES Material (Ma): (L) Ladrillo (B) Bloque (M) Madera (C) Guadua (Ba) Bahareque (C) Otro (IC) Cemento (B) Balbosa (M) Madera (T) Tierra (C) Otro (M) Madera (Co) Concreto (Ma) Mampostería (C) Otro (PC) Placa Concreto (M) Madera (Ac) Asbesto-cemento (Tb) Teja de barro (Z) Zinc (P) Palma (O) Otro																																																						
5.4 EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA VIVIENDA A REHABILITAR EN MAMPOSTERÍA																																																						
La siguiente evaluación de daños en los elementos estructurales y no estructurales que componen el sistema constructivo de la vivienda afectada, deben tener como base los conceptos y criterios técnicos enunciados en el Manual Operativo en su capítulo 3 o en el anexo adjunto de clasificación de daño																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de daño</th> <th>Elemento estructural y no estructural</th> <th>¿El Elemento fue afectado?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="6">Leve</td> <td>Vigas y columnas</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Muros de carga</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Muros Divisivos</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Cubierta</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones Hidrosanitarias</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones Eléctricas</td> <td>SI NO</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel de daño	Elemento estructural y no estructural	¿El Elemento fue afectado?	Leve	Vigas y columnas	SI NO	Muros de carga	SI NO	Muros Divisivos	SI NO	Cubierta	SI NO	Instalaciones Hidrosanitarias	SI NO	Instalaciones Eléctricas	SI NO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de daño</th> <th>Elemento estructural y no estructural</th> <th>¿El Elemento fue afectado?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="6">Moderado</td> <td>Vigas y columnas</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Muros de carga</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Muros Divisivos</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Placa de Piso</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Cubierta</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones Eléctricas</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones Hidrosanitarias</td> <td>SI NO</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel de daño	Elemento estructural y no estructural	¿El Elemento fue afectado?	Moderado	Vigas y columnas	SI NO	Muros de carga	SI NO	Muros Divisivos	SI NO	Placa de Piso	SI NO	Cubierta	SI NO	Instalaciones Eléctricas	SI NO	Instalaciones Hidrosanitarias	SI NO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de daño</th> <th>Elemento estructural y no estructural</th> <th>¿El Elemento fue afectado?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="6">Severo</td> <td>Vigas y columnas</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Muros de carga</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Muros Divisivos</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Placa de Piso</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Cubierta</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones Eléctricas</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones Hidrosanitarias</td> <td>SI NO</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel de daño	Elemento estructural y no estructural	¿El Elemento fue afectado?	Severo	Vigas y columnas	SI NO	Muros de carga	SI NO	Muros Divisivos	SI NO	Placa de Piso	SI NO	Cubierta	SI NO	Instalaciones Eléctricas	SI NO	Instalaciones Hidrosanitarias	SI NO
Nivel de daño	Elemento estructural y no estructural	¿El Elemento fue afectado?																																																				
Leve	Vigas y columnas	SI NO																																																				
	Muros de carga	SI NO																																																				
	Muros Divisivos	SI NO																																																				
	Cubierta	SI NO																																																				
	Instalaciones Hidrosanitarias	SI NO																																																				
	Instalaciones Eléctricas	SI NO																																																				
Nivel de daño	Elemento estructural y no estructural	¿El Elemento fue afectado?																																																				
Moderado	Vigas y columnas	SI NO																																																				
	Muros de carga	SI NO																																																				
	Muros Divisivos	SI NO																																																				
	Placa de Piso	SI NO																																																				
	Cubierta	SI NO																																																				
	Instalaciones Eléctricas	SI NO																																																				
Instalaciones Hidrosanitarias	SI NO																																																					
Nivel de daño	Elemento estructural y no estructural	¿El Elemento fue afectado?																																																				
Severo	Vigas y columnas	SI NO																																																				
	Muros de carga	SI NO																																																				
	Muros Divisivos	SI NO																																																				
	Placa de Piso	SI NO																																																				
	Cubierta	SI NO																																																				
	Instalaciones Eléctricas	SI NO																																																				
Instalaciones Hidrosanitarias	SI NO																																																					
5.5 EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA VIVIENDA A REHABILITAR EN MADERA																																																						
La siguiente evaluación de daños en los elementos estructurales y no estructurales que componen el sistema constructivo de la vivienda afectada, deben tener como base los conceptos y criterios técnicos enunciados en el Manual Operativo en su capítulo 3 o en el anexo adjunto de clasificación de daño																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de daño</th> <th>Elemento estructural y no estructural</th> <th>¿El Elemento fue afectado?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Leve</td> <td>Vigas y columnas</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Entrepisos</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Cubierta</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones Hidrosanitarias</td> <td>SI NO</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel de daño	Elemento estructural y no estructural	¿El Elemento fue afectado?	Leve	Vigas y columnas	SI NO	Entrepisos	SI NO	Cubierta	SI NO	Instalaciones Hidrosanitarias	SI NO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de daño</th> <th>Elemento estructural y no estructural</th> <th>¿El Elemento fue afectado?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Moderado</td> <td>Vigas y columnas</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Entrepisos</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Muros en Madera</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Cubierta</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones Hidrosanitarias</td> <td>SI NO</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel de daño	Elemento estructural y no estructural	¿El Elemento fue afectado?	Moderado	Vigas y columnas	SI NO	Entrepisos	SI NO	Muros en Madera	SI NO	Cubierta	SI NO	Instalaciones Hidrosanitarias	SI NO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de daño</th> <th>Elemento estructural y no estructural</th> <th>¿El Elemento fue afectado?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Severo</td> <td>Vigas y columnas</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Entrepisos</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Muros en Madera</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Cubierta</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones Hidrosanitarias</td> <td>SI NO</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel de daño	Elemento estructural y no estructural	¿El Elemento fue afectado?	Severo	Vigas y columnas	SI NO	Entrepisos	SI NO	Muros en Madera	SI NO	Cubierta	SI NO	Instalaciones Hidrosanitarias	SI NO												
Nivel de daño	Elemento estructural y no estructural	¿El Elemento fue afectado?																																																				
Leve	Vigas y columnas	SI NO																																																				
	Entrepisos	SI NO																																																				
	Cubierta	SI NO																																																				
	Instalaciones Hidrosanitarias	SI NO																																																				
Nivel de daño	Elemento estructural y no estructural	¿El Elemento fue afectado?																																																				
Moderado	Vigas y columnas	SI NO																																																				
	Entrepisos	SI NO																																																				
	Muros en Madera	SI NO																																																				
	Cubierta	SI NO																																																				
Instalaciones Hidrosanitarias	SI NO																																																					
Nivel de daño	Elemento estructural y no estructural	¿El Elemento fue afectado?																																																				
Severo	Vigas y columnas	SI NO																																																				
	Entrepisos	SI NO																																																				
	Muros en Madera	SI NO																																																				
	Cubierta	SI NO																																																				
Instalaciones Hidrosanitarias	SI NO																																																					
6. BANCO DE MATERIALES REQUERIDO PARA LA REHABILITACIÓN																																																						
Marque con una X el kit requerido por combo de materiales para rehabilitar la vivienda, conforme sea el nivel de daño																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VIVIENDA EN MAMPOSTERÍA</th> </tr> <tr> <th>Kit</th> <th>Leve Moderado Severo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Kit Estructura tipo concreto</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Kit Mampostería adecuada</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Kit Hidrosanitario</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Kit Eléctrico</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	VIVIENDA EN MAMPOSTERÍA		Kit	Leve Moderado Severo	Kit Estructura tipo concreto		Kit Mampostería adecuada		Kit Hidrosanitario		Kit Eléctrico		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VIVIENDA EN MADERA</th> </tr> <tr> <th>Kit</th> <th>Leve Moderado Severo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Kit Estructura</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Kit Muros</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Kit Entrepisos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Kit Hidrosanitario</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Kit Eléctrico</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	VIVIENDA EN MADERA		Kit	Leve Moderado Severo	Kit Estructura		Kit Muros		Kit Entrepisos		Kit Hidrosanitario		Kit Eléctrico		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CUBIERTA EN ZINC PARA VIVIENDA EN MAMPOSTERÍA</th> </tr> <tr> <th>Kit</th> <th>Leve Moderado Severo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Kit Cubierta zinc</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Kit Estructura metálica para soporte de cubierta</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Kit Caravita de boxes</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CUBIERTA EN ZINC PARA VIVIENDA EN MAMPOSTERÍA		Kit	Leve Moderado Severo	Kit Cubierta zinc		Kit Estructura metálica para soporte de cubierta		Kit Caravita de boxes																	
VIVIENDA EN MAMPOSTERÍA																																																						
Kit	Leve Moderado Severo																																																					
Kit Estructura tipo concreto																																																						
Kit Mampostería adecuada																																																						
Kit Hidrosanitario																																																						
Kit Eléctrico																																																						
VIVIENDA EN MADERA																																																						
Kit	Leve Moderado Severo																																																					
Kit Estructura																																																						
Kit Muros																																																						
Kit Entrepisos																																																						
Kit Hidrosanitario																																																						
Kit Eléctrico																																																						
CUBIERTA EN ZINC PARA VIVIENDA EN MAMPOSTERÍA																																																						
Kit	Leve Moderado Severo																																																					
Kit Cubierta zinc																																																						
Kit Estructura metálica para soporte de cubierta																																																						
Kit Caravita de boxes																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CUBIERTA EN FIBROCEMENTO PARA VIVIENDA EN MAMPOSTERÍA</th> </tr> <tr> <th>Kit</th> <th>Leve Moderado Severo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Kit Cubierta fibrocemento</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Kit Estructura metálica para soporte de cubierta</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Kit Caravita de boxes</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CUBIERTA EN FIBROCEMENTO PARA VIVIENDA EN MAMPOSTERÍA		Kit	Leve Moderado Severo	Kit Cubierta fibrocemento		Kit Estructura metálica para soporte de cubierta		Kit Caravita de boxes		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CUBIERTA EN ZINC PARA VIVIENDA EN MADERA</th> </tr> <tr> <th>Kit</th> <th>Leve Moderado Severo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Kit Cubierta zinc</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Kit Estructura en madera para soporte de cubierta</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CUBIERTA EN ZINC PARA VIVIENDA EN MADERA		Kit	Leve Moderado Severo	Kit Cubierta zinc		Kit Estructura en madera para soporte de cubierta																																				
CUBIERTA EN FIBROCEMENTO PARA VIVIENDA EN MAMPOSTERÍA																																																						
Kit	Leve Moderado Severo																																																					
Kit Cubierta fibrocemento																																																						
Kit Estructura metálica para soporte de cubierta																																																						
Kit Caravita de boxes																																																						
CUBIERTA EN ZINC PARA VIVIENDA EN MADERA																																																						
Kit	Leve Moderado Severo																																																					
Kit Cubierta zinc																																																						
Kit Estructura en madera para soporte de cubierta																																																						
KIT HERRAMIENTAS PARA MAMPOSTERÍA <input type="checkbox"/> KIT HERRAMIENTAS PARA MADERA <input type="checkbox"/>																																																						
7. DATOS DE LAS PERSONA QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN EN EL MOMENTO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN: ((Si el beneficiario directo no se encuentra en la vivienda en el momento de la visita, quien suministra la información debe ser una persona mayor de edad)																																																						
FIRMA: _____ C.C. _____ PARENTESCO: _____ TELÉFONO CELULAR: _____																																																						
8. AFECTADO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA AUTO-REHABILITACIÓN DE LA VIVIENDA																																																						
Estoy consiente y de acuerdo que debido a _____ C.C. _____ No soy beneficiario del programa de rehabilitación de vivienda																																																						
NOMBRE: _____ No Documento: _____ FIRMA: _____ TELÉFONO CELULAR: _____																																																						
9. FIRMA Y APROBACIÓN DE LA INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA VIVIENDA																																																						
FIRMA DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN: _____ NOMBRE: _____		APROBO FIRMA COORDINADOR DEL CONSEJO TERRITORIAL QUE REALIZA LA INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA VIVIENDA NOMBRE: _____																																																				

Fuente 6: Formato suministrado censo E.D.A.N.

Imagen 7: Formato del censo E.D.A.N. # 2

	FORMATO DE INSPECCIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS			Código:
	ALCALDÍA/GOBERNACION	ALCALDÍA_DE_MOCOA	EVEN TO DE EMERGENCIA QUE GENERA LA AFECTACIÓN EN LA VIVIENDA	AVENIDA TORRENCIAL

DEPARTAMENTO: PUTUMAYO MUNICIPIO: MOCOA VEREDA/CORREGIMIENTO/BARRIO: PROGRESO

NOMBRE DE BENEFICIARIO: CEDULA:

10. UBICACIÓN DE LA VIVIENDA
(Esquema en planta a mano alzada de la VIVIENDA a rehabilitar - IMPORTANTE dibujar el norte)

(Esquema en perfil a mano alzada de la VIVIENDA a rehabilitar)

FIRMA DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN

APROBÓ: FIRMA COORDINADOR DEL CONSEJO TERRITORIAL QUE REALIZÓ LA INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA VIVIENDA

NOMBRE: _____

C.C: _____

Fuente 7: Formato suministrado censo E.D.A.N.

Imagen 8: Formato del censo E.D.A.N. # 3

<p>NGRD Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</p>	<p>FORMATO DE INSPECCIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS</p>		<p>Código:</p>
	<p>ALCALDÍA/GOBERNACIÓN</p>	<p>ALCALDIA_DE_MCOCA</p>	<p>EVEN TO DE EMERGENCIA QUE GENERA LA AFECTACIÓN EN LA VIVIENDA</p>
<p>1.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO</p>			
<p>Identifique para cada fotografía, el elemento estructural o no estructural afectado (Vigas y Columnas, cubierta, muros, etc.)</p>			
<p>FOTOGRAFIA DE: Vigas</p>		<p>FOTOGRAFIA DE: Muros</p>	
<p>FOTOGRAFIA DE: Columnas</p>		<p>FOTOGRAFIA DE: Cubierta</p>	
<p>FOTOGRAFIA DE: _____</p>		<p>FOTOGRAFIA DE: _____</p>	
<p>FOTOGRAFIA DE: _____</p>		<p>FOTOGRAFIA DE: _____</p>	
<p>FOTOGRAFIA DE: _____</p>		<p>FOTOGRAFIA DE: _____</p>	

Fuente 8: Formato suministrado censo E.D.A.N.

Imagen 9: Formato del censo # 1A. Vivienda en mampostería



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6



UNIDAD DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN

Viviendas en las cuales se ve comprometida su estabilidad estructural.

A continuación se detalla información del beneficiario, ubicación y los elementos estructurales afectados, así como también evidencia fotográfica.

Datos del beneficiario		
Nombres y apellidos		
CC.		
De		
Localización de la vivienda		
Departamento	Putumayo	
Municipio	Mocoa	
Barrio en cabecera municipal		
Manzana		
Lote		
Sistema constructivo de la vivienda		
Madera	No	
Mampostería	Si	
Evaluación técnica de la vivienda a rehabilitar en mampostería		
Nivel de daño	Elemento estructural y no estructural	¿El elemento fue afectado?
Severo	Vigas y columnas	
	Muros de carga	
	Muros divisorios	
	Placa de piso	
	Cubierta	
	Instalaciones eléctricas	
	Instalaciones hidrosanitarias	

Observaciones: _____

Mocoa - Putumayo - Colombia

 Calle 7 No 6-42 Barrio Centro  contactenos@mocoa-putumayo.gov.co	 (57-8) 4204676  (57-8) 4295967	
---	--	---

Cód. Postal: 860001 Teléfono 098-4200005 Email: planeacion@mocoa-putumayo.gov.co

Fuente 9: Formato realizado por el pasante para la U.P.G.E.

Imagen 10: Formato del censo # 1B. Vivienda en madera



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6



UNIDAD DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN

Viviendas en las cuales se ve comprometida su estabilidad estructural.

A continuación se detalla información del beneficiario, ubicación y los elementos estructurales afectados, así como también evidencia fotográfica.

Datos del beneficiario		
Nombres y apellidos		
CC.		
De		
localización de la vivienda		
Departamento	Putumayo	
Municipio	Mocoa	
Barrío en cabecera municipal		
Manzana		
Lote		
Sistema constructivo de la vivienda		
Madera	Si	
Mampostería	No	
Evaluación técnica de la vivienda a rehabilitar en madera		
Nivel de daño	elemento estructural y no estructural	¿El elemento fue afectado?
Severo	Vigas y columnas	
	Entrepisos	
	Muros en madera	
	Cubierta	
	Instalaciones hidrosanitarias	

Observaciones: _____

Fuente 10: Formato realizado por el pasante para la U.P.G.E.

Imagen 11: Formato del censo #2A y # 2B



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOCA
NIT. 800102891-6



UNIDAD DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN

Ubicación por mapa de manzana y lote:

--

Evidencia fotográfica:

Fuente 11: Formato realizado por el pasante para la U.P.G.E.

Imagen 12: Formato de visita técnica, inspección ocular



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOCA
NIT. 800102891-6



UNIDAD DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN

INFORME DE VISITA TECNICA		
1. IDENTIFICACION PRELIMINAR		
FECHA:	ASUNTO:	
NOMBRE DEL INTERESADO:		
C.C No		
DIRECCION:		
FECHA DE VISITA:		
2. LOCALIZACION GENERAL EN EL MUNICIPIO DE MOCOCA		
3. SITUACION ENCONTRADA		
CONSTRUCCION DE:		
DESCRIPCION DE LOS MATERIALES	DIMENSIONES	
	FRENTE:	FONDO:
DESCRIPCION DEL ESPACIO		
DESCRIPCION DE LA SITUACION ENCONTRADA:		
4. REGISTRO FOTOGRAFICO		
OBSERVACIÓN:	OBSERVACIÓN:	
OBSERVACIÓN:	OBSERVACIÓN:	

Calle 7 No 6-42 Barrio Centro
 contactenos@mocoa-putumayo.gov.co

(57-8) 4204676
 (57-8) 4295967

Mocoa - Putumayo - Colombia



Cód. Postal: 860001

Telefono 098-4200005 Email: planeacion@mocoa-putumayo.gov.co

Fuente 12: U.P.G.E.

4.1.2 Informes y trabajo realizado en Arcgis 10.3

4.1.2.1 Informes

Informe número: 1

Datos del beneficiario

Nombres y apellidos: Anita Apoloni Salazar

Cedula de ciudadanía: 27.218.772 de Mocoa

Localización de la vivienda

Departamento: Putumayo

Municipio: Mocoa

Barrio: San Agustín

Manzana: 5

Lote: 32

Sistema constructivo de la vivienda

Madera: No

Mampostería: Si

Evaluación técnica de la vivienda a rehabilitar en mampostería

Nivel de daño: Severo

Elementos estructurales y no estructurales afectados: Vigas y columnas, muros de carga, muros divisorios, placa de piso, cubierta, instalaciones eléctricas e instalaciones hidrosanitarias.

Observaciones: Al realizar la visita se observó los elementos afectados, se observó pérdida de puertas, ventanas, enceres, muros de carga, muros divisorios, columnas, vigas, instalaciones eléctricas y sanitarias, además de gran acumulación de escombros a raíz del suceso e igualmente se determinó que la vivienda presenta un riesgo de colapso pues sus elementos estructurales se han visto gravemente afectados, la condición de la vivienda es de no habitable puesto que representa un riesgo inminente para las personas y todo ser vivo.

Ubicación por mapa de manzana y lote:

Imagen 13: Localización de la vivienda afectada. Barrio San Agustín-Mocoa



Fuente 13: Mapas suministrados por la U.P.G.E.

Evidencia fotográfica:

Imagen 14: Parte frontal de la vivienda.



Fuente 14: Fotografía del censo

Imagen 15: Viga y cubierta de la vivienda



Fuente 15: Fotografía del censo

Imagen 16: Muros de la vivienda



Fuente 16: Fotografía del censo

Informe número: 2

Datos del beneficiario

Nombres y apellidos: Trinidad Rodríguez

Cedula de ciudadanía: 27.354.516

Localización de la vivienda

Departamento: Putumayo

Municipio: Mocoa

Barrio: Bolívar

Manzana: 181

Lote: 6

Sistema constructivo de la vivienda

Madera: No

Mampostería: Si

Evaluación técnica de la vivienda a rehabilitar en mampostería

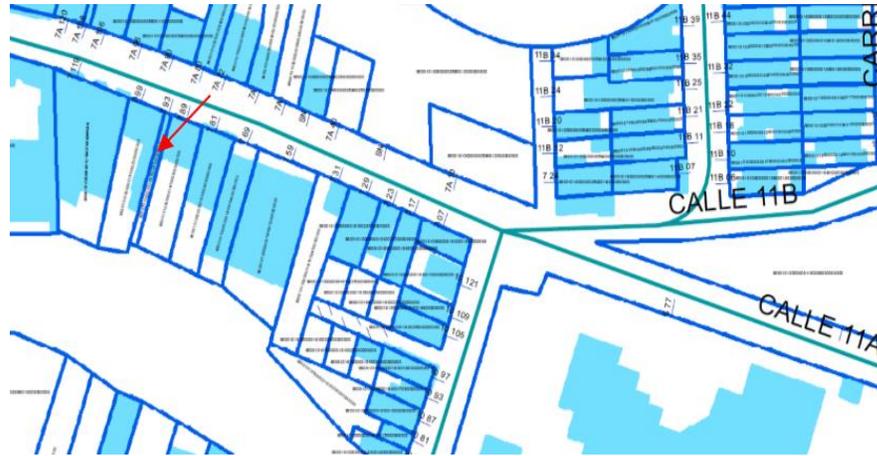
Nivel de daño: Severo

Elementos estructurales y no estructurales afectados: Muros de carga, muros divisorios, placa de piso, cubierta, instalaciones eléctricas e instalaciones hidrodanitarias.

Observaciones: Al realizar la visita la vivienda se encuentra deshabitada, nadie brinda información, se observó los elementos afectados e igualmente se determinó que la vivienda presenta un colapso aproximado del 60%, en la parte posterior de la vivienda se encuentra que los muros divisorios se han desplomado, por la parte lateral de la vivienda se observa el desplome parcial de muros de carga, presenta gran cantidad de arena y material proveniente de la avenida fluvio-torrencial debido a la cercanía con el Río Sangoyaco, se observa pérdida de ventanas, puertas, enceres y parte de la cubierta; Se determina que la vivienda no es habitable debido a las múltiples afectaciones que presenta.

Ubicación por mapa de manzana y lote:

Imagen 17: Localización de la vivienda afectada. Barrio Bolívar-Mocoa



Fuente 17: Mapas suministrados por la U.P.G.E.

Evidencia fotográfica:

Imagen 18: Parte frontal de la vivienda



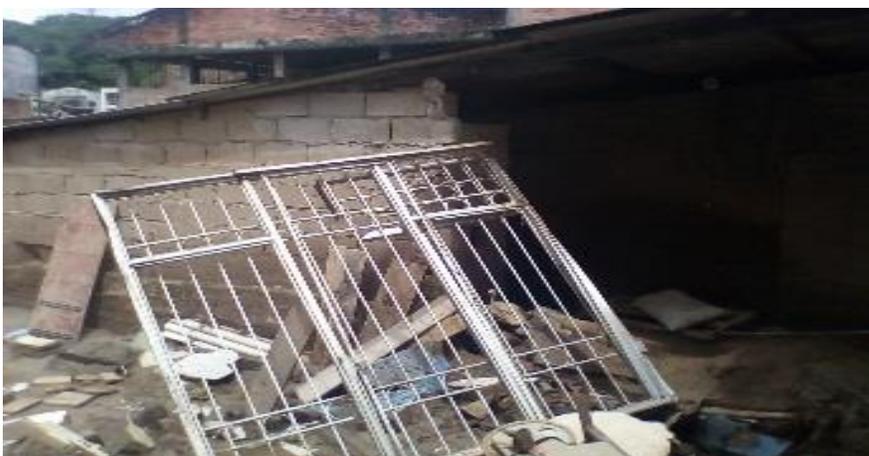
Fuente 18: Fotografía del censo

Imagen 19: Muros, columnas, vigas, cubierta, en la parte posterior de la vivienda



Fuente 19: Fotografía del censo

Imagen 20: Ventanas, partes de muros, cubierta, piso en un costado de la vivienda



Fuente 20: Fotografía del censo

Informe número: 3

Datos del beneficiario

Nombres y apellidos: Ingrid Daza

Cedula de ciudadanía: 27.361.938 de Mocoa

Localización de la vivienda

Departamento: Putumayo

Municipio: Mocoa

Barrio: San Agustín

Manzana: 17

Lote: 29

Sistema constructivo de la vivienda

Madera: No

Mampostería: Si

Evaluación técnica de la vivienda a rehabilitar en mampostería

Nivel de daño: Severo

Elementos estructurales y no estructurales afectados: Vigas y columnas, muros de carga, muros divisorios, placa de piso, cubierta, instalaciones eléctricas e instalaciones hidrodanitarias.

Observaciones: Al realizar la visita la información inicial la brinda el señor Luis Basante, se observó los elementos afectados e igualmente se determinó que la vivienda presenta un colapso en gran parte de su estructura, además presenta perdidas de muros divisorios, muros de carga, puertas, ventanas, piso, instalaciones eléctricas, sanitarias y la estructura de cubierta; En la parte posterior se encuentra gran cantidad de material proveniente de la avenida fluviotorrencial debido a su cercanía con el rio Sangoyaco, además los elementos que aún se encuentran presentan riesgo de colapso; Se determina que la vivienda no está en condición de ser habitable debido a sus múltiples afectaciones.

Ubicación por mapa de manzana y lote:

Imagen 21: Localización de la vivienda. Barrió San Agustín-Mocoa



Fuente 21: Mapa suministrado por la U.P.G.E.

Evidencia fotográfica:

Imagen 22: Parte lateral de la vivienda



Fuente 22: Fotografía del censo

Imagen 23: Vigas, columnas, losa de entrepiso, muros y cubierta de la vivienda



Fuente 23: Fotografía del censo

Imagen 24: Losa de entrepiso, muros y parte inferior de la vivienda



Fuente 24: Fotografía del censo

Informe de visita: A solicitud de la señora Delli Dalila Quiñones el pasante realizo la visita técnica el día 22 de junio a la vivienda localizada en el barrio las Colinas de la cual es propietaria, esto con el fin de verificar posibles afectaciones a raíz de la avenida fluviotorrencial, donde se encontró una vivienda de un piso de medidas aproximadas 5 metros de frente por 12 metros de fondo, con muros en mampostería, tejas de asbesto cemento, piso en baldosa y vigas de madera, la vivienda presenta grietas en muros de carga y también se evidencian grietas sobre el suelo, se observa que hay separaciones entre las paredes internas y al parecer el terreno sobre el cual se encuentra la vivienda se ha venido deslizando continuamente dado que en la parte posterior hay un talud el cual posiblemente ha venido cediendo, la señora Dalila quiñones manifestó ser “afectada por la avenida fluviotorrencial de los días 31 de marzo y 1 de abril de 2017, por la creciente del rio mulato debido a que hubo desprendimiento de suelo en la parte baja del talud, lo que hizo que afectara en la totalidad la vivienda, generando grietas en los muros y el piso, además a medida de que las maquinas canalizaron el rio se han visto más perjudicados por que sacan material del lado del talud y lo pasan al otro lado”. Por lo cual ella solicito ser incluida en el censo de damnificados, por tal motivo y ante la situación encontrada se dio traslado a su solicitud a la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, para que sean ellos los que determinen la veracidad de la afirmación de la señora y la posible inclusión como damnificada.

Imagen 25: Localización general en el municipio de Mocoa



Fuente 25: Fotografía Google Earth, 22 de junio de 2017

Imagen 26: Fachada principal de la vivienda



Fuente 26: Fotografía propia, 22 de junio de 2017

Imagen 27: Grieta que se encuentra en muro de carga, sector de la sala



Fuente 27: Fotografía propia, 22 de junio de 2017

Imagen 28: Grieta que se encuentra en el piso, al entrar a la cocina



Fuente 28: Fotografía propia, 22 de junio de 2017

Imagen 29: Grieta sobre muro que se encuentra en la cocina



Fuente 29: Fotografía propia, 22 de junio de 2017

Imagen 30: Grietas sobre el terreno en el que se encuentra la vivienda, parte trasera



Fuente 30: Fotografía propia, 22 de junio de 2017

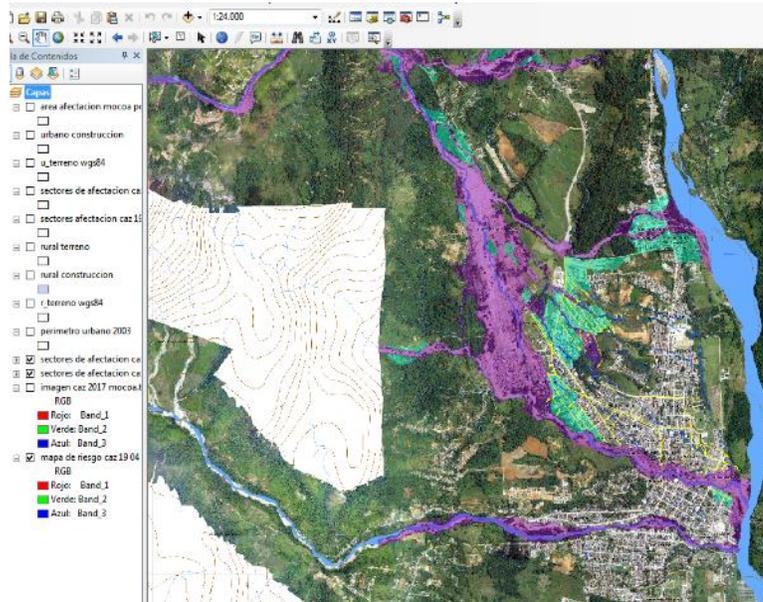
4.1.2.2 Trabajo realizado en Arcgis 10.3: El pasante realizo un cruce de datos con información del I.G.A.C., información suministrada por la U.P.G.E., con la cual se completó información del censo e igualmente se verifico el numero predial de cada edificación afectada con daño severo, esto para proceder a realizar la localización de las mismas en el mapa de la avenida fluviotorrencial de la resolución dg 0447 de 2017 emitida por Corpoamazonia, con ayuda del programa Arcgis 10.3, en el cual se tiene la información necesaria para proceder a realizar la búsqueda de cada edificación a través de su número predial. A continuación se indica a través de fotografías lo realizado.

Imagen 31: Número predial, parte de viviendas afectadas catalogadas con daño severo

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	BARRIO	No PREDIAL
BASANTE SANCHEZ ALVARO ISAIAS	18123742	SAN_AGUSTIN	86001010000170020000
INGRID DAZA	27361938	SAN_AGUSTIN	86001010000170029000
LOURDES DIAZ	27355761	SAN_AGUSTIN	86001010000170003000
ELKIN FAJARDO	1124848860	SAN_AGUSTIN	8600101000017003100
JUAN MUJANAJINSOY	1909961	SAN_AGUSTIN	86001010001120005000
LUZ DARI CALVACHE LOPEZ	69006756	SAN_AGUSTIN	86001010000050019000
MARIA FILOMENA ESCOBAR RODRIGUEZ	27352774	SAN_AGUSTIN	86001010000050015000
CARLINA GARCES PENA	27355390	SAN_AGUSTIN	86001010000050005000
MAVISOY MUMTANBAJOY LUCIANO	18101184	SAN_AGUSTIN	86001010000050025000
LUZ EVA CAMACHO PERAFAN	26638611	PROGRESO	86001010000510030000
TOBIAS EVANGELISTA MUNOZ CERON	18122841	PROGRESO	86001010000510027000
MARIA SOCORRO HUELIGAS GETIAL	69005117	PROGRESO	86001010000510024000
CELINA GETIAL HUELIGAS	27352968	PROGRESO	86001010000510023000
AMARIS PATRICIA CERON	27356479	PROGRESO	86001010000510075000
NUBIA CERON	27356246	PROGRESO	86001010000510079000
CERON SOFIA	27355187	PROGRESO	86001010000520010000
MARIA AURORA ORTIZ PALACIO	27353186	PROGRESO	86001010000510013000
JOSE ANTONIO CASTRO MELENDES	18124603	PROGRESO	86001010000520070000
LAIN CASTILLO	10691436	PROGRESO	86001010000510011000
CARMEN OFELIA CASTRO MELENDEZ	27355397	PROGRESO	86001010000510080000
MARTA PATRICIA LOPEZ	69008333	PROGRESO	86001010000510025000
NESTOR FAJARDO ESPINOSA	5296775	PROGRESO	86001010000520008000
MARIA ELVIA CERON LEGARDA	27354220	PROGRESO	86001010000510005000
LORENZO SAMBONI PEREZ	1513506	PROGRESO	86001010000520007000
ROSA ELVIRA CHACUA	27355020	PROGRESO	86001010000510072000
KEVIN HARVEY HURTADO DELGADO	1124849484	INDEPENDENCIA	86001010000840021000
DIRSON ORTEGA DELGADO	1124848265	INDEPENDENCIA	86001010000850012000
ZENAIDA EDIT ZAMBRANO	1124850050	INDEPENDENCIA	86001010000850002000
ESPERANZA NUFAN	27354379	SAN_FERNANDO	86001010005050006000
GRACIELA ANDRADE	27355186	SAN_FERNANDO	86001010005460003000

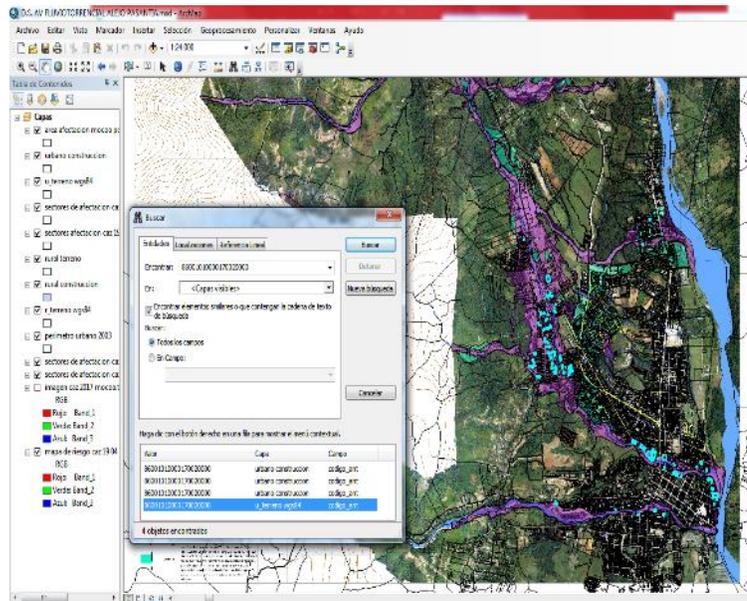
Fuente 31: Fotografía propia

Imagen 32: Programa Arcgis 10.3 y mapa de la avenida fluviotorrencial.



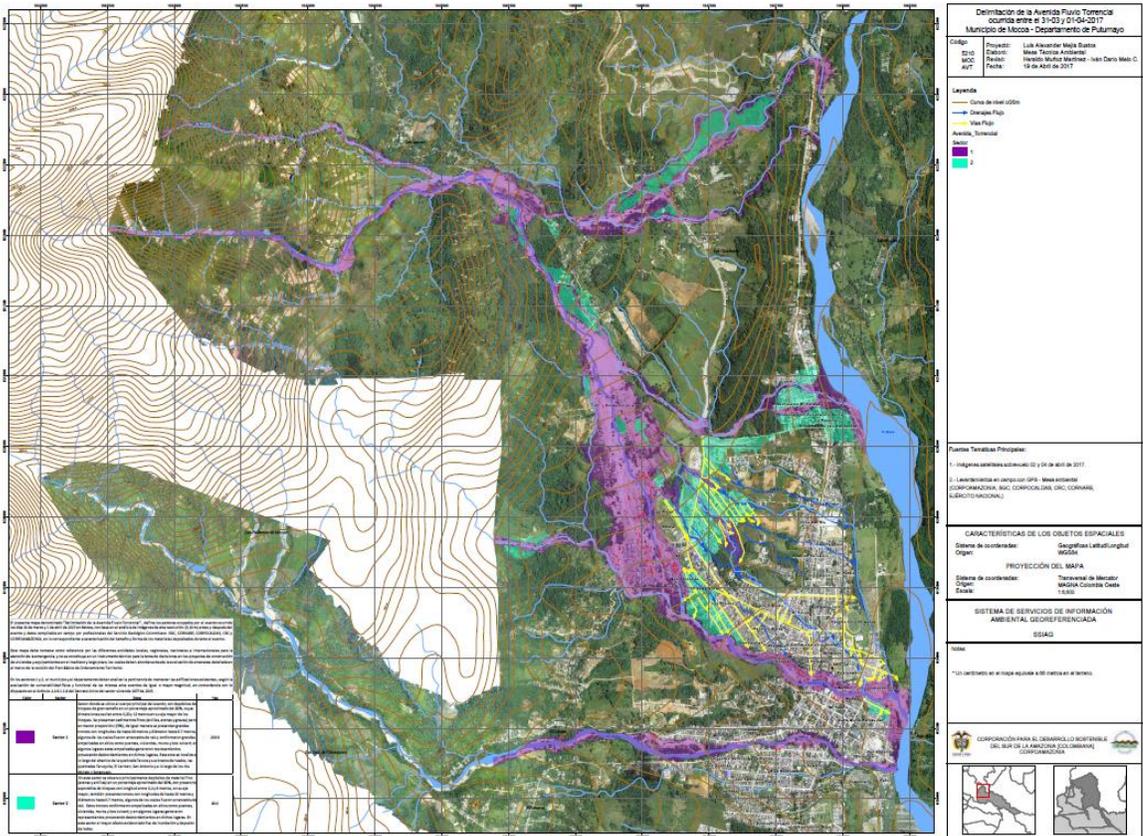
Fuente 32: Arcgis 10.3

Imagen 33: Se introduce el número predial para que el programa nos de la ubicación.



Fuente 33: Arcgis 10.3

Imagen 34: Mapa de la avenida fluviotorrencial en el cual se localizan parte de los predio afectados, catalogados con daño severo, los cuales se notan con punto de color rojo



Fuente 34: Trabajo realizado sobre el mapa de la resolución dg 0447 de 2017 de Corpoamazonia

4.2 APOYO EN LA REVISIÓN TÉCNICA Y EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, REVISIÓN DE LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN QUE ADELANTEN LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1469 DE 2010 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.

En la esta etapa de la práctica profesional que el pasante realizó en la Unidad de Planeación, Gestión y Evaluación Municipal de Mocoa, se ejecutaron diferentes tareas relacionadas con el apoyo en la revisión de documentos, diseños y expedición de las licencias de construcción que se tramitan ante la Unidad.

Se realizó una capacitación en cuanto a la revisión arquitectónica de los proyectos y se realizó un trabajo de enriquecimiento teórico a través del Decreto 1469 de 2010, adoptado mediante el decreto 1077 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio”, que es uno de los objetivos propuestos, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el municipio de San Miguel de Agreda de Mocoa, acuerdo 013 de mayo de 2002, la norma Colombiana de construcción sismoresistente NSR-10, para así dar inicio a la revisión de las solicitudes; Las revisiones tienen como finalidad ayudar a crear el acta de observaciones y correcciones, Artículo 32 Decreto 1469 de 2010.

Se realiza la verificación de la correcta entrega de documentos y de planos arquitectónicos de acuerdo al formato de revisión # 4.

El pasante brindo apoyo en la revisión de 26 solicitudes de licencia de construcción del año 2016 y 13 del año 2017. Además brindo apoyo en la actualización de documento de requisitos para licencias de construcción el cual se desarrolló en compañía del arquitecto José Luis López y el Ingeniero Yolman Yela.

4.2.1 Formatos utilizados

Imagen 35: Formato de revisión de planos arquitectónicos



Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
República de Colombia
Resolución 1002 del 25 de mayo de 2010



BICENTENARIO
En la Independencia de Colombia
1910-2010

FORMATO DE REVISIÓN E INFORMACIÓN DE PROYECTO N° Radicación:

(Decreto 1469 - 30 de Abril de 2010 - Art. 15, parágrafo 1)

UNIDAD DE PLANEACION, GESTION Y EVALUACION MUNICIPAL DE MOCOA

CONTENIDO DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO - EN MEDIO FÍSICO				
ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS (artículo 25 y 67 Decreto 1460 de 2010)		SI	No	N/A
1.	Anteproyecto aprobado por Ministerio de Cultura o entidad competente, para la intervención de Bienes de Interés Cultural (BIC) o en inmuebles colindantes o localizados dentro de su área de influencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	Planos Arquitectónicos:			
2.1.	Plano de localización e identificación: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.1.1.	- Características del predio: _____			
	- Sección vial: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Nomenclatura vial: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Linderos del predio: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Norte y cotas de nivel: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.1.2.	- Cuadro de Áreas: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Cuadro general de las áreas del proyecto arquitectónico: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2.	Plantas arquitectónicas por cada piso, sótano o semisótano _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Primera planta relacionada con espacio público: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Cotas de medida totales y parciales según proyecto: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Ejes y elementos estructurales proyectados: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Niveles: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Usos: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Indicación de cortes necesarios (mínimo uno longitudinal y uno transversal relacionados con el espacio público): _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3.	Alzados o Cortes relacionados con la vía pública y cotas de nivel _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Relación con el espacio público y privado: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Indicación de la pendiente del terreno: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Niveles por piso: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Cotas generales y parciales: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Ejes estructurales: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4.	Fachadas (Todas las del proyecto): _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Indicación de la pendiente del terreno: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Niveles por pisos: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Cotas generales y parciales: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5.	Planta de cubierta: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.	Planos arquitectónicos para el reconocimiento de la existencia de edificaciones			
	- Levantamiento arquitectónico de la construcción, debidamente firmado por arquitecto _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Plano de propuesta - obras a realizar progresiva o definitivamente para disminuir vulnerabilidad _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	Verificar que las plantas, cortes y fachadas estén a la misma escala _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	Verificar que los planos tengan Rotulo:			
	- Nombre o Razón Social - dirección: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Firma del arquitecto: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Número de matrícula del arquitecto: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- Escala: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:				

Nombre responsable de la Revisión	FIRMA	FECHA		

Fuente 35: Formato suministrado por la U.P.G.E.

Imagen 36: Formato acta de observaciones y correcciones



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6



UNIDAD DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN

San Miguel de Agreda de Mocoa, dd/mm/aa

Oficio UPGE No

Sr (a) _____

Cedula: _____

Dirección: Barrio _____

Solicitante.

Asunto: Acta de observaciones y correcciones. Artículo 32. Decreto 1469 de 2010

Referencia: Radicado No ____ de dd/mm/aa. Solicitud de Licencia de Construcción.

Cordial saludo,

_____, identificado con cedula de ciudadanía No _____ de _____, en calidad de profesional de la Unidad de Planeación, Gestión y Evaluación Municipal,

CERTIFICA QUE

En atención a su solicitud de aprobación de la licencia de construcción en el marco de los términos legales consagrados en la Ley 009 de 1989, Ley 388 de 1997, Ley 810 de 2003, el Decreto 1469 de 2010, Decreto 1077 de 2015- Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Decreto 2218 del 18 de Noviembre de 2015 – Modifica al 1077 de 2015, Decreto 1197 del 21 de Julio de 2016 – Modifica al 1077 de 2015 del plan básico de ordenamiento territorial PBOT, Acuerdo No 013 de Mayo 17 de 2002, Acuerdo No 028 de Diciembre de 2008, Acuerdo No 036 de Diciembre 09 de 2000 y Ley – 1801 mediante el cual se aprueba el código nacional de policía y convivencia de 29 de Julio de 2016.

Se realizó la revisión de la información presentada para verificar condiciones de habitabilidad y se puede constatar que la misma **SI/NO** cumple con los requisitos mínimos exigidos,

En caso de **NO** cumplir por favor realizar las siguientes observaciones:

Para que su solicitud se mantenga en firme y proceder con la expedición de la licencia, debe presentarse la información solicitada en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles, de otra manera, se entenderá por desistida y deberá dar inicio a un nuevo proceso. Ley 1469 de 2010.

Atentamente:

Cargo
Unidad de Planeación, gestión y evaluación

 Calle 7 No 6-42 Barrio Centro
 contactenos@mocoa-putumayo.gov.co

 (57-8) 4204676
 (57-8) 4295967

Mocoa - Putumayo - Colombia



Fuente 36: Formato suministrado por la U.P.G.E.

4.2.2 Informes

Informe No: 1

Radicado No: 86001-0-16-0009

Solicitante: Clara Eliza Andrade

Descripción del proyecto: Construcción de vivienda bifamiliar, un piso.

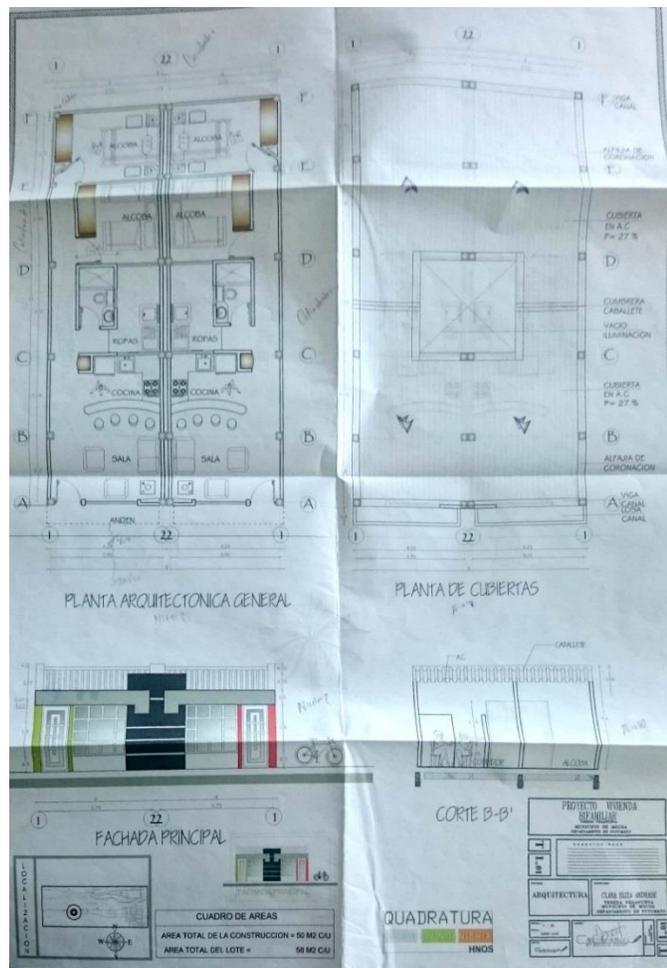
Revisión realizada por designación de la U.P.G.E.

Actividades realizadas por el pasante en la revisión: Revisión de documentos y planos arquitectónicos del proyecto.

Nota: La revisión efectuada es la segunda que se realizó al expediente, esto con el fin de consignar las anotaciones correspondientes de documentos faltantes y correcciones no realizadas.

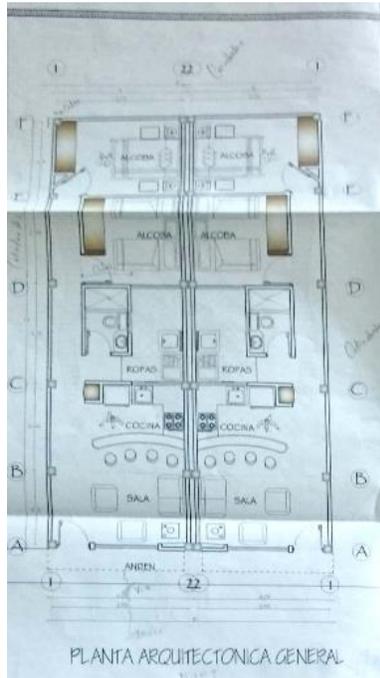
Registro fotográfico:

Imagen 37: Plano arquitectónico del proyecto. Radicado 86001-0-16-0009



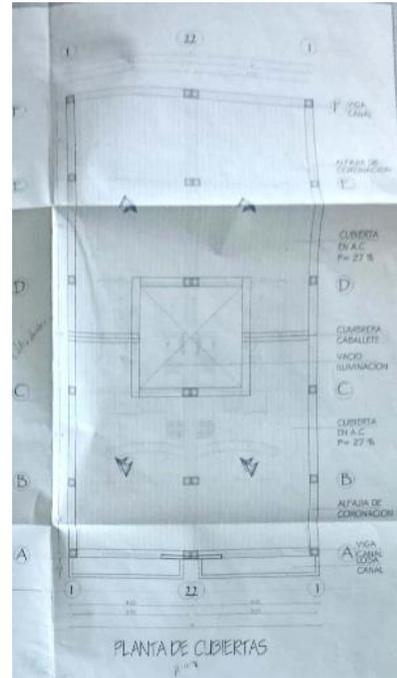
Fuente 37: Plano de la solicitud, U.P.G.E.

Imagen 38: Primera planta arquitectónica. Radicado 86001-0-16-0009



Fuente 38: Planos de la solicitud, U.P.G.E.

Imagen 39: Planta de cubierta. Radicado 86001-0-16-0009



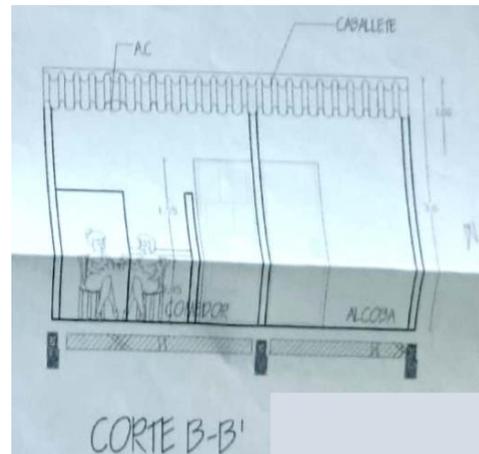
Fuente 39: Planos de la solicitud, U.P.G.E.

Imagen 40: Fachada principal. Radicado 86001-0-16-0009



Fuente 40: Planos de la solicitud, U.P.G.E.

Imagen 41: Corte transversal. Radicado 86001-0-16-0009



Fuente 41: Planos de la solicitud, U.P.G.E.

Imagen 42: Cedula de ciudadanía del solicitante



Fuente 42: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 43: Copia del documento de impuesto predial, donde figura la identificación del predio



Fuente 43: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 44: Formulario para trámite de licencias, resolución 1002 de 2010.

FORMULARIO ÚNICO REGIONAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

1.1 TIPO DE TRÁMITE

1.2 MEDIO PAGO

1.3 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS)

2. INFORMACIÓN SOBRE EL PREDIO

3. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

4. INFORMACIÓN VECINOS COLINDANTES

5. LINDEROS, DIMENSIONES Y ÁREAS

Fuente 44: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 45: Formulario para trámite de licencias, resolución 1002 de 2010.

FORMULARIO ÚNICO REGIONAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

1.1 TIPO DE TRÁMITE

1.2 MEDIO PAGO

1.3 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS)

2. INFORMACIÓN SOBRE EL PREDIO

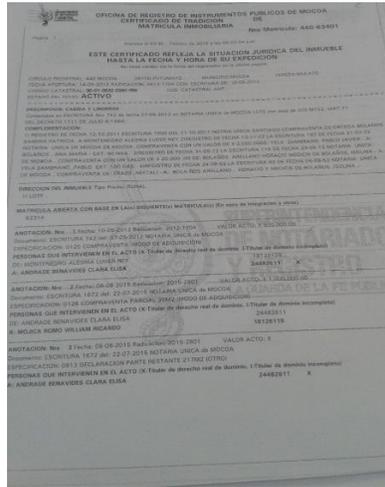
3. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

4. INFORMACIÓN VECINOS COLINDANTES

5. LINDEROS, DIMENSIONES Y ÁREAS

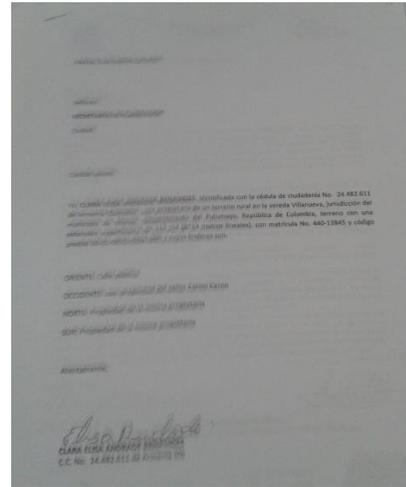
Fuente 45: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 46: Copia de certificado de libertad y tradición del inmueble.



Fuente 46: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 47: Relación de predios colindantes al inmueble objeto del proyecto.



Fuente 47: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 48: Fotografía de la valla



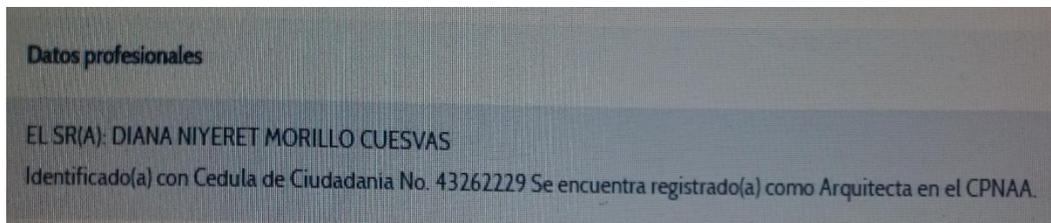
Fuente 48: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 49: Tarjeta profesional de la arquitecta responsable de los diseños.



Fuente 49: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 50: Verificación en el Copnaa



Fuente 50: Copnaa.gov.co

Observaciones: Se realizaron algunas observaciones en los planos y documentos faltantes o desactualizados, las cuales son las siguientes.

1. Indicar colindantes en primera planta arquitectónica.
2. No se indican los cortes necesarios en planta arquitectónica.
3. Faltan cotas de medida en plantas arquitectónicas, cortes y fachadas.
4. Indicar niveles por piso en plantas arquitectónicas, cortes y fachadas.
5. Faltan ejes estructurales en los cortes.
6. Falta proyección del tanque elevado en planta de cubierta.
7. El formulario para el trámite de licencias de la resolución 1002 de 2010 presentado no ha sido diligenciado completamente, por lo cual deben realizarse las acciones correspondientes.

Informe No: 2

Radicado No: 86001-0-16-0022

Solicitante: Juan Carlos Muriel

Descripción del proyecto: Ampliación de vivienda unifamiliar de un (1) piso

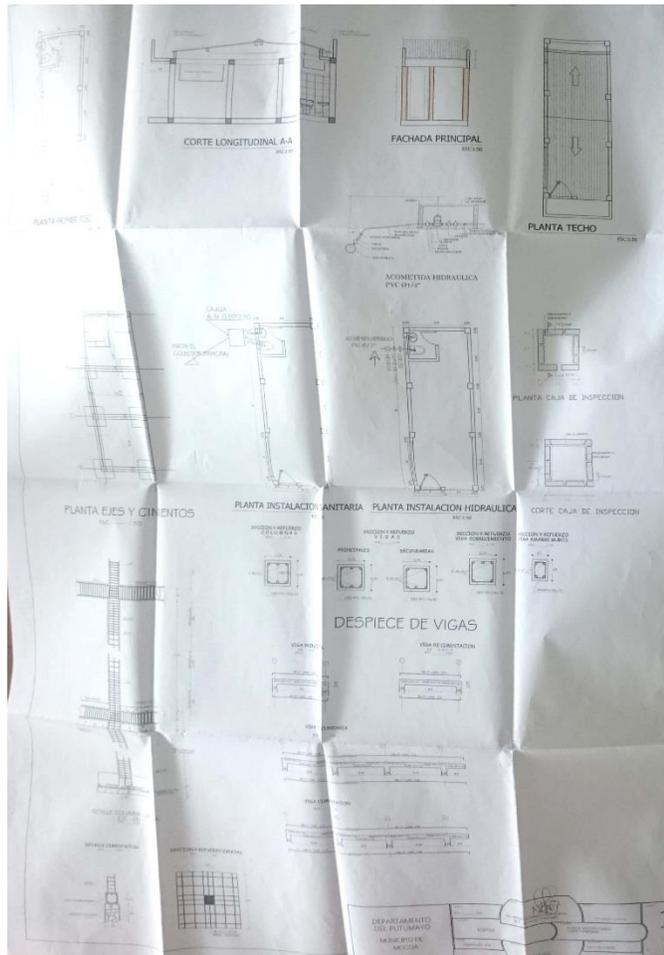
Revisión realizada por designación de la U.P.G.E.

Actividades realizadas por el pasante en la revisión: Revisión de documentos y planos arquitectónicos del proyecto.

Nota: La revisión efectuada es la segunda que se realizó al expediente, esto con el fin de consignar las anotaciones correspondientes de documentos faltantes y correcciones no realizadas.

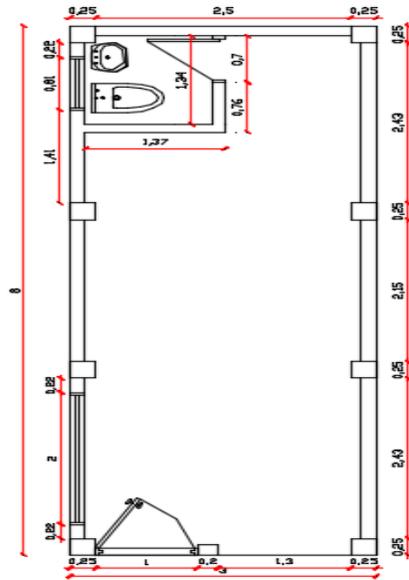
Registro fotográfico:

Imagen 51: Plano general presentado. Radicado 86001-0-16-0022



Fuente 51, Plano de la solicitud, U.P.G.E.

Imagen 52: Planta arquitectónica. Radicado 86001-0-16-0022

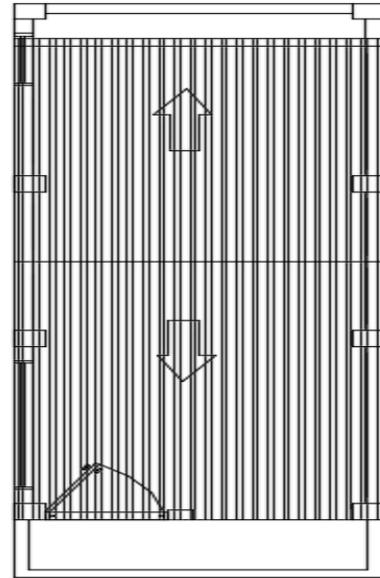


PLANTA PRIMER PISO

ESC::

Fuente 52: Planos de la solicitud en Cd, U.P.G.E.

Imagen 53: Planta de cubierta. Radicado 86001-0-16-0022

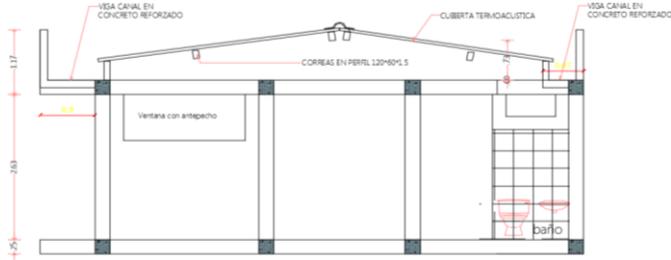


PLANTA TECHO

ESC:

Fuente 53: Planos de la solicitud en Cd, U.P.G.E.

Imagen 54: Corte longitudinal. Radicado 86001-0-16-0022

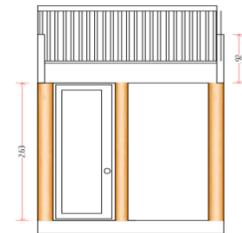


CORTE LONGITUDINAL A-A

ESC:1:50

Fuente 54: Planos de la solicitud en Cd, U.P.G.E.

Imagen 55: Fachada principal. Radicado 86001-0-16-0022



FACHADA PRINCIPAL

ESC:1:50

Fuente 55: Planos de la solicitud en Cd, U.P.G.E.

Imagen 56: Cedula de ciudadanía del solicitante.



Fuente 56: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 57: Copia del documento de impuesto predial, donde figura la identificación del predio



Fuente 57: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 58: Copia de certificado de libertad y tradición del inmueble



Fuente 58: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 59: Formulario para trámite de licencias, resolución 1002 de 2010.

Fuente 59: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 60: Formulario para trámite de licencias, resolución 1002 de 2010.

Fuente 60: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 61: Relación de predios colindantes



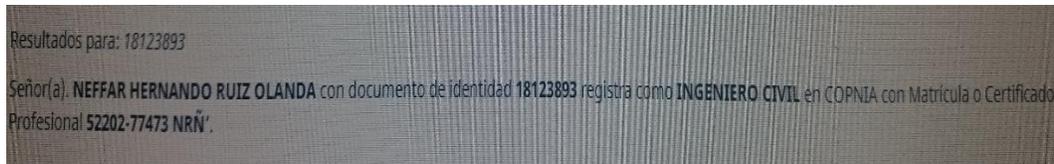
Fuente 61: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 62: Tarjeta profesional del ingeniero responsable de los diseños.



Fuente 62: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 63: Verificación en el Copnia



Fuente 63: Copnia.gov.co

Observaciones:

Se realizaron algunas observaciones en los planos y documentos faltantes o desactualizados, las cuales son las siguientes.

1. Localización, Numeral 2, Artículo 25, Decreto 1469, falta plano de localización e identificación
2. Indicar colindantes en primera planta arquitectónica
3. Indicar el norte
4. Cuadro de áreas, Numeral 2, Artículo 25, Decreto 1469 de 2010, indicar cuadro general de las áreas del proyecto arquitectónico
5. Indicar ejes estructurales en plantas arquitectónicas, cortes y fachadas
6. Indicar usos en los espacios de las plantas arquitectónicas
7. Falto corte transversal relacionado con la vía pública, en el cual debe indicarse la pendiente del terreno, niveles por piso, ejes estructurales, cotas generales y parciales.
8. El formulario para el trámite de licencias de la resolución 1002 de 2010 presentado no ha sido diligenciado completamente, por lo cual deben realizarse las acciones correspondientes.

Informe No: 3

Radicado No: 86001-0-16-0031

Solicitante: Blanca Miriam Montenegro

Descripción del proyecto: Construcción de vivienda unifamiliar de dos (2) pisos

Revisión realizada por designación de la U.P.G.E.

Actividades realizadas por el pasante en la revisión: Revisión de documentos y planos arquitectónicos del proyecto.

Nota: La revisión efectuada es la segunda que se realizó al expediente, esto con el fin de consignar las anotaciones correspondientes de documentos faltantes y correcciones no realizadas.

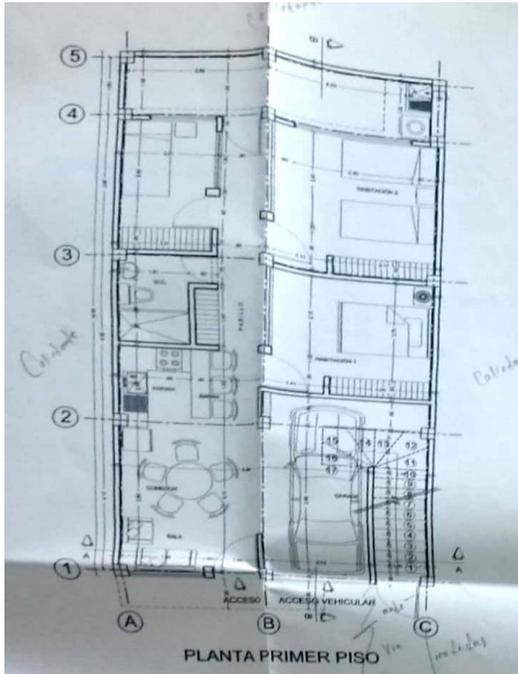
Registro fotográfico:

Imagen 64: Plano arquitectónico de todo el proyecto. Radicado 86001-0-16-0031



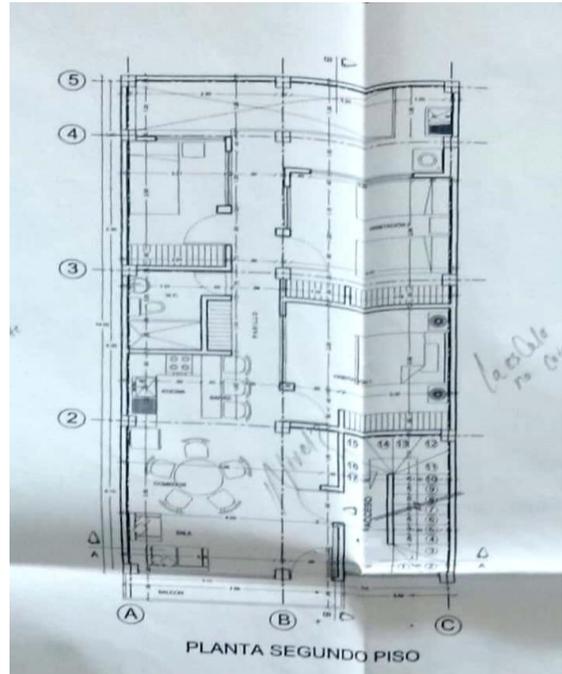
Fuente 64: Planos de la solicitud, U.P.G.E.

Imagen 65: Primera planta arquitectónica. Radicado 86001-0-16-0031



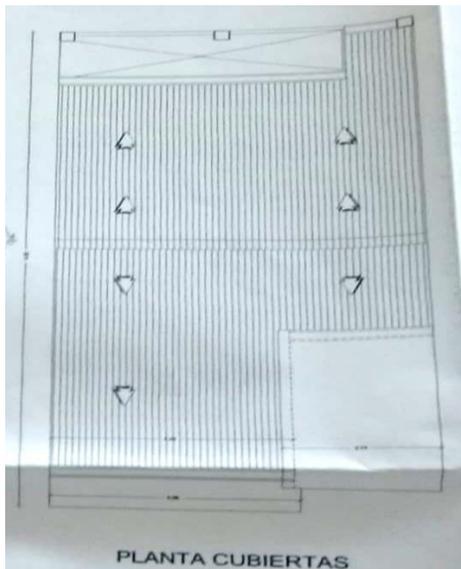
Fuente 65: Planos de la solicitud, U.P.G.E.

Imagen 66: Segunda planta arquitectónica. Radicado 86001-0-16-0031



Fuente 66: Planos de la solicitud, U.P.G.E.

Imagen 67: Planta de cubierta. Radicado 86001-0-16-0031



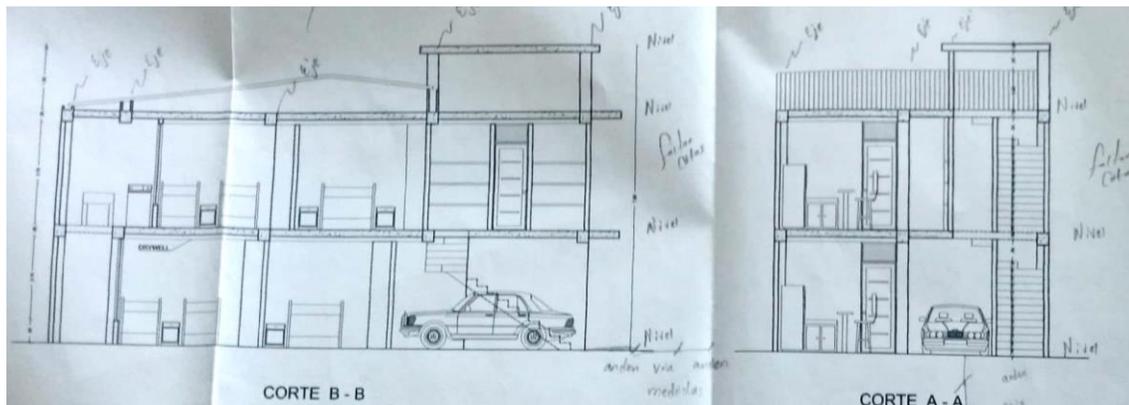
Fuente 67: Planos de la solicitud, U.P.G.E.

Imagen 68: Fachada principal del proyecto. Radicado 86001-0-16-0031



Fuente 68: Planos de la solicitud, U.P.G.E.

Imagen 69: Cortes. Radicado 86001-0-16-0031



Fuente 69: Planos de la solicitud, U.P.G.E.

Imagen 70: Cedula de ciudadanía del solicitante.



Fuente 70: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 71: Copia paz y salvo, no valido



Fuente 71: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 72: Copia de certificado de libertad y tradición del inmueble



Fuente 72: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 73: Fotografía de la valla



Fuente 73: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 74: Formulario para trámite de licencias, resolución 1002 de 2010.

Fuente 74: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 75: Formulario para trámite de licencias, resolución 1002 de 2010.

Fuente 75: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 76: Relación de predios colindantes.

Fuente 76: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 77: Disponibilidad de servicios públicos en suelo de expansión urbana, no valido

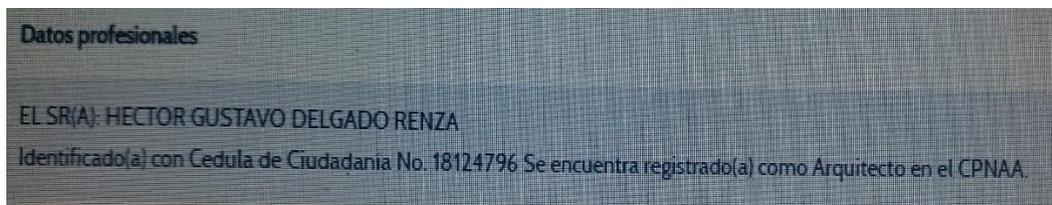
Fuente 77: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 78: Copia de la tarjeta profesional del arquitecto responsable de los diseños.



Fuente 78: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 79: Verificación en el Copnaa



Fuente 79: Copnaa.gov.co

Observaciones:

Se realizaron algunas observaciones en los planos y documentos faltantes o desactualizados, las cuales son las siguientes.

1. Localización, Numeral 2, Artículo 25, Decreto 1469, falta plano de localización e identificación del predio donde se desea realizar el proyecto
2. Indicar colindantes en primera planta arquitectónica
3. Indicar el norte
4. Faltan cotas en plantas arquitectónicas, cortes y fachadas
5. Indicar ejes estructurales en los cortes
6. Indicar niveles por piso en plantas arquitectónicas, cortes y fachadas
7. Los cortes presentados no tienen relación con la vía pública
8. Anexar al expediente certificado de paz y salvo de impuesto predial, Numeral 5, Artículo 21, Decreto 1469 de 2010
9. Anexar certificados de disponibilidad de servicios públicos emitidos por la entidad competente, Numeral 3, Artículo 22, Decreto 1469 de 2010.

Informe No: 6

Radicado No: 86001-0-17-0017

Solicitante: Hernando Nilson Coronel

Descripción del proyecto: Reconocimiento de existencia de edificación de un (1) piso

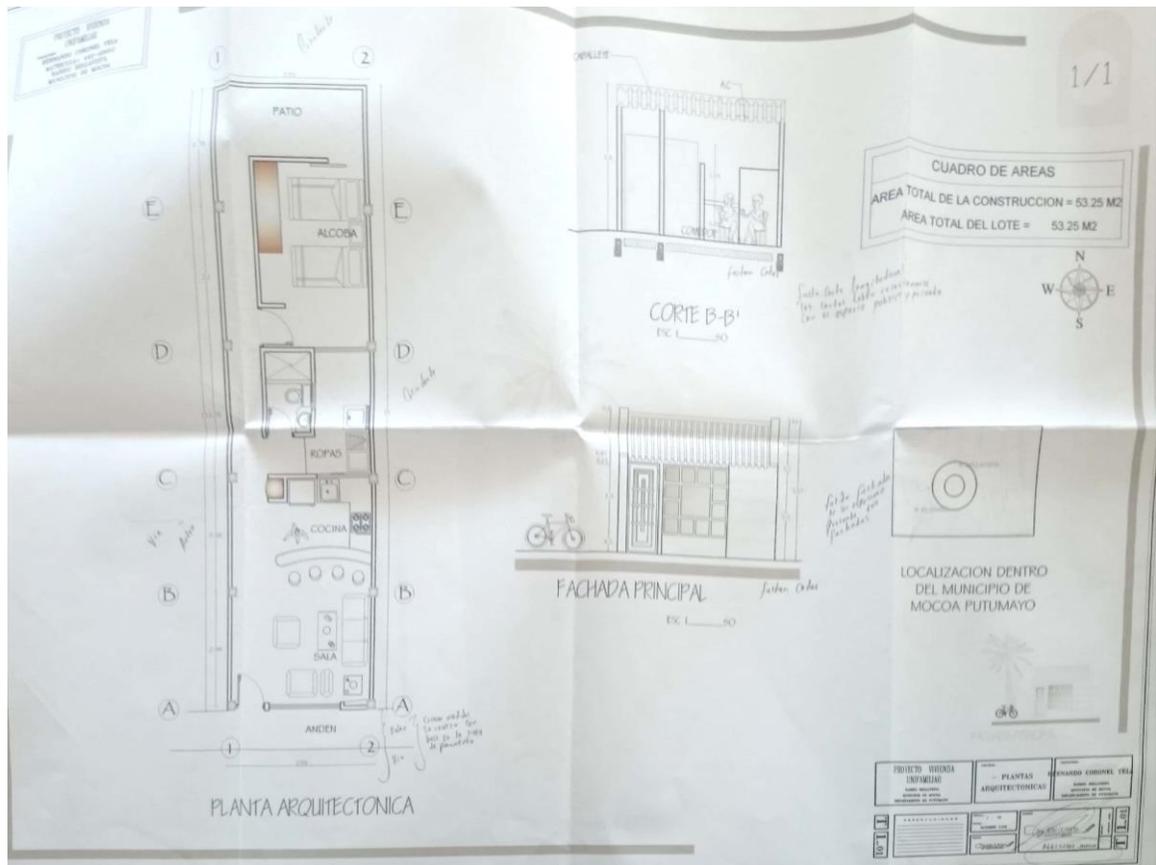
Revisión realizada por designación de la U.P.G.E.

Actividades realizadas por el pasante en la revisión: Revisión de documentos y planos arquitectónicos del proyecto.

Nota: Se hace la revisión como apoyo en el proceso de expedición de licencias de construcción.

Registro fotográfico:

Imagen 80: Plano arquitectónico general del proyecto. Radicado 86001-0-17-0017



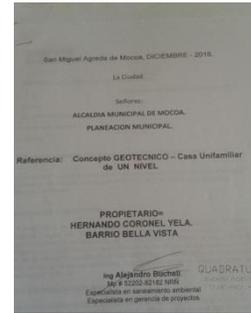
Fuente 80: Planos de la solicitud, U.P.G.E.

Imagen 86: Fotografía de la valla.



Fuente 86: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 87: Portada del concepto geotécnico aportado



Fuente 87: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 88: Declaración juramentada de la antigüedad de la edificación.



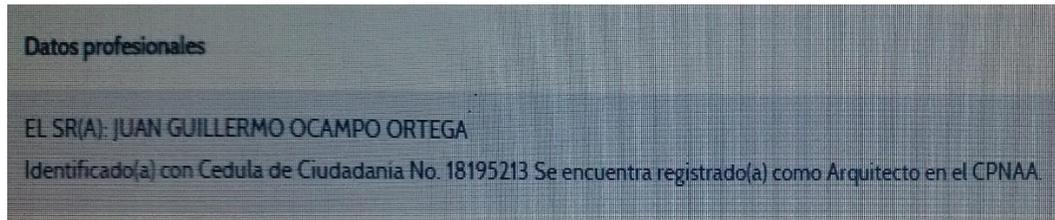
Fuente 88: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 89: Tarjeta profesional del arquitecto responsable de los diseños



Fuente 89: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 90: Verificación en el Copnaa



Fuente 90: Copnaa.gov.co

Observaciones: Se realizaron algunas observaciones en los planos y documentos faltantes o desactualizados, las cuales son las siguientes.

1. Falta copia del peritaje técnico para el reconocimiento de la existencia de la edificación, Artículo 67, Numeral 3 del Decreto 1469 de 2010.
2. La matrícula profesional consignada en el plano del levantamiento arquitectónico no corresponde a la del arquitecto responsable del mismo por lo cual se debe realizar la corrección del mismo.
3. Indicar colindantes en primera planta arquitectónica.
4. Alzados o cortes, Numeral 2, Artículo 25, Decreto 1469 de 2010, falta corte longitudinal, en el cual debe indicarse indicar la relación con el espacio público y privado, pendiente del terreno, niveles por piso, cotas generales y parciales y ejes estructurales.
5. El corte presentado no tiene relación con la vía pública.
6. Fachadas, Numeral 2, Artículo 25, Decreto 1469 de 2010, el proyecto cuenta con fachada lateral, la cual no se encuentra en los planos presentados.
7. Planta de cubiertas, Numeral 2, Artículo 25, Decreto 1469 de 2010, falta planta de cubierta, indicando pendientes y la proyección del tanque elevado que se presenta en el proyecto.
8. El formulario para el trámite de licencias de la resolución 1002 de 2010 presentado debe diligenciarse correctamente y completamente, por lo cual deben realizarse las acciones correspondientes.

Informe No: 7

Radicado No: 86001-0-17-0043

Solicitante: Florencio Rosero Peña

Descripción del proyecto: Reconocimiento de existencia de edificación de un (1) piso

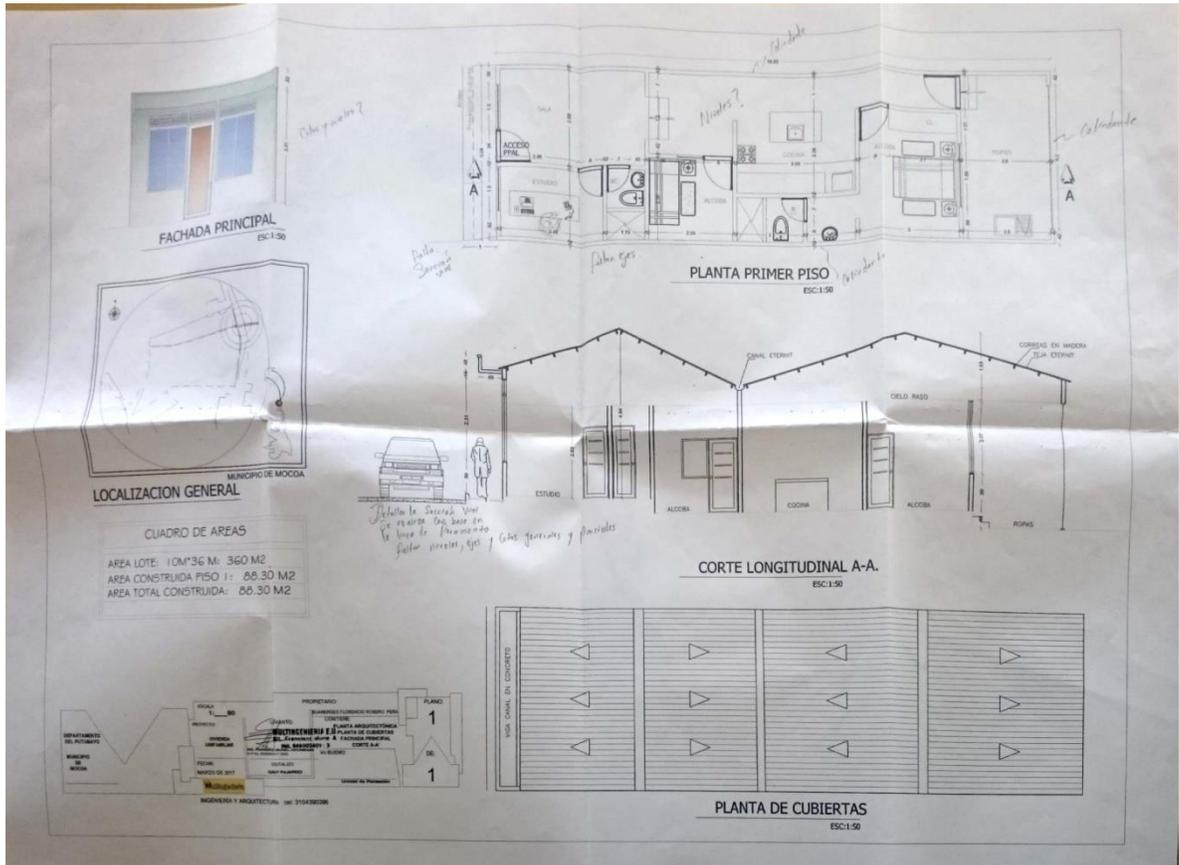
Revisión realizada por designación de la U.P.G.E.

Actividades realizadas por el pasante en la revisión: Revisión de documentos y planos arquitectónicos del proyecto.

Nota: Se hace la revisión como apoyo en el proceso de expedición de licencias de construcción.

Registro fotográfico:

Imagen 91: Planta arquitectónica general. Radicado 86001-0-17-0043



Fuente 91: Planos de la solicitud, U.P.G.E.

Imagen 92: Cedula de ciudadanía del solicitante.



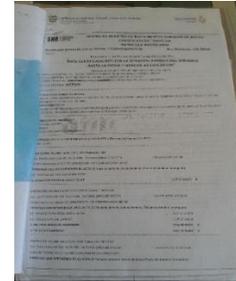
Fuente 92: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 93: Copia del documento de impuesto predial, donde figura la identificación del predio



Fuente 93: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 94: Copia de certificado de libertad y tradición del inmueble



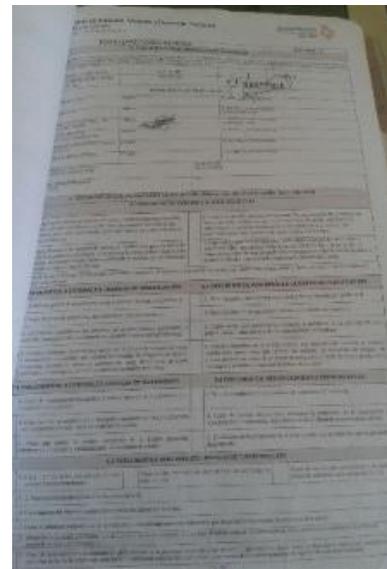
Fuente 94: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 95: Formulario para trámite de licencias, resolución 1002 de 2010.



Fuente 95: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 96: Formulario para trámite de licencias, resolución 1002 de 2010.



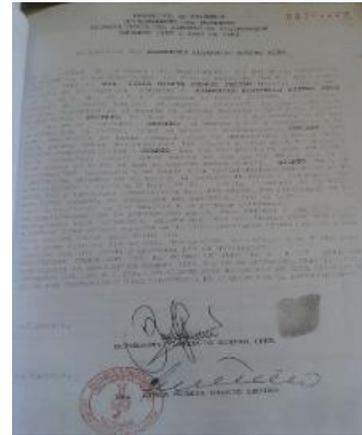
Fuente 96: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 97: Relación de predios colindantes.



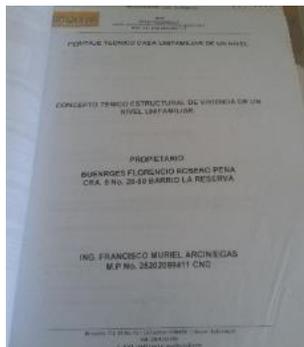
Fuente 97: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 98: Declaración juramentada de la antigüedad de la edificación.



Fuente 98: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 99: Portada del Peritaje técnico aportado al expediente



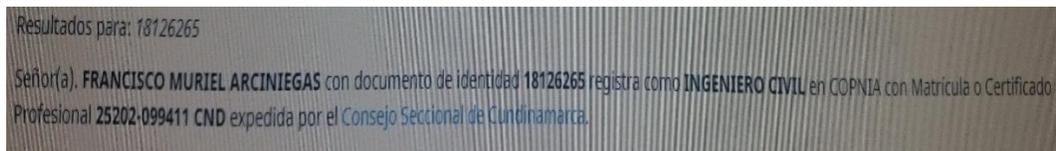
Fuente 99: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 100: Copia de la tarjeta profesional del ingeniero responsable de los diseños y el peritaje



Fuente 100: Carpeta del expediente, U.P.G.E.

Imagen 101: Verificación en el Copnia



Fuente 101: Copnia.gov.co

Observaciones: Se realizaron algunas observaciones en los planos y documentos faltantes o desactualizados, las cuales son las siguientes.

1. Debido al evento ocurrido en el Municipio de Mocoa el pasado 31 de marzo de 2017 el cual genero grandes daños, se requiere la actualización del certificado de riesgos.
2. La primera planta no tiene relación con el espacio público, falta sección vial, esta debe realizarse con base en la línea de paramento, indicar colindantes
3. Indicar ejes estructurales en plantas arquitectónicas y cortes
4. Indicar niveles por piso en plantas arquitectónicas, cortes y fachadas
5. Alzados o cortes. Numeral 2, Artículo 25, Decreto 1469 de 2010, los cortes que se presenten deben estar relacionados con la vía pública, falta corte transversal en el cual debe indicarse la pendiente del terreno, niveles por piso, ejes estructurales, cotas generales y parciales

4.3APOYO EN LAS FUNCIONES QUE REALIZA LA OFICINA DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA REALIZANDO VISITAS PARA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ALGUNAS OBRAS EN LA CIUDAD, VERIFICANDO QUE SE AJUSTEN A LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y QUE LAS OBRAS QUE SE ADELANTAN CUMPLAN CON LO ESTIPULADO EN LOS PLANOS APROBADOS EN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CUANDO PROCEDA.

El pasante realizó un trabajo de enriquecimiento teórico sobre las normas urbanísticas que actualmente rigen las obras a desarrollarse en el municipio de Mocoa, con el fin de realizar un buen desempeño y conocer todas las exigencias y especificaciones en el momento de realizar una visita de control urbanístico a una obra civil, estas se encuentran contempladas en el Decreto 1077 de 2015 y en el Plan de Ordenamiento Territorial acuerdo 013 de 2002.

Después de realizada la capacitación correspondiente, haber aprendido los términos de referencia y estudiado las diferentes normatividades se inicia con las visitas técnicas de seguimiento y control urbano. Dentro de esta labor el pasante realizo 11 visitas con su respectivo informe.

4.3.1 Formatos utilizados

Imagen 102: Acta de visita, formato # 1



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 000102091-6



ACTA DE REUNIÓN	
Comité o Grupo:	Acta No.
Citado por:	Fecha:
Coordinador:	Hora inicio: Fin:
	Lugar:

PUNTOS DE DISCUSION	
1	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	

 Calle: 7 No 6-42 Barrio Centro
 contacto.es@mocoa-putumayo.gov.co

 (57-8) 4204676
 (57-8) 4203967

Para Mayor Información



Oficina de Planeación y Desarrollo Municipal

Fuente 102: U.P.G.E.

Imagen 103: Acta de visita, formato # 2



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6



Observaciones:

2. CONCLUSIONES:

No	Tarea	Responsable	Periodo de cumplimiento	Observaciones

FIRMAS DE LOS INTERESADOS:

	NOMBRE	FIRMA
1		
2		
3		
4		
5		
6		

☎ Calle 7 No 6-42 Barrio Centro ☎ (57-8) 4204576

✉ contacto@mocoia-putumayo.gov.co ☎ (57-8) 4295957



Fuente 103: U.P.G.E.

Imagen 104: Formato informe de visita de inspección



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102821-8



UNIDAD DE PLANEACION, GESTION Y EVALUACION

INFORME DE VISITA TECNICA			
1. IDENTIFICACION PRELIMINAR			
FECHA:	ASUNTO:		
NOMBRE DEL PRESUNTO INFRACTOR:			
C.C No			
DIRECCION:			
INTERESADO:			
FECHA DE VISITA:			
2. LOCALIZACION GENERAL EN EL MUNICIPIO DE MOCOA			
3. SITUACION ENCONTRADA			
CONSTRUCCION DE:			
CUENTA CON LICENCIA DE CONSTRUCCION: SI() NO()		LICENCIA EN TRAMITE: SI() NO()	
AREA TOTAL DE PRESUNTA INFRACCION:		DIMENSIONES	
DESCRIPCION DE LOS MATERIALES		FRENTE:	FONDO:
DESCRIPCION DEL ESPACIO			
DESCRIPCION DE LA SITUACION ENCONTRADA:			
4. REGISTRO FOTOGRAFICO			
OBSERVACION:			OBSERVACION:
OBSERVACION:			OBSERVACION:

4.3.2 Informe de visitas realizadas

Informe No: 1

Obra: 1

Asunto: Visita de inspección ocular para verificar el estado actual de la construcción que adelanta el señor Alain Vallejo López verificando el cumplimiento de lo aprobado en los planos de la licencia de construcción.

Descripción del proyecto: Edificio de tres pisos para vivienda bifamiliar

Dirección: Calle 17A # 7-06. Barrio El Peñón

Área a construir: 270 m²

Actividades realizadas en la inspección: Se realizó inspección visual, toma de medidas de la estructura y registro fotográfico

Descripción de la situación encontrada: En la visita realizada se observó que se ha construido un edificio de 3 pisos, en predio con matrícula 440-29568 y numero predial 01-00-0202-0001-000, ubicado sobre la calle 17A, entre carreras 6B y 7, la cual cuenta con licencia de construcción con resolución número 86001-0-16-0163, donde la parte de muros, vigas, columnas y cubierta se encontraban terminados en su totalidad por ende no se pudo constatar que tipo de refuerzo estructural fue usado, también se observó el levantamiento de muros en las tres plantas, se realizó la verificación de las medidas presentadas en la línea de paramento para determinar su cumplimiento encontrando concordancia en las medidas de la construcción, las cuales son 6.5 metros de frente y 14 metros de fondo, igualmente se procedió a verificar la medida del balcón, la cual es de 1 metro tanto en el frente como en el costado occidental de la edificación, correspondiente a lo aprobado.

En cuanto al nivel de la primera planta se observa cambios realizados como: Acceso a las escaleras por la parte occidental de la fachada, para lo cual se ha construido un andén de 1 metro de ancho por 14 metros de fondo, sobre zona verde de espacio público, sobre esta mismo lado se ha incrementado el área de una de las ventanas propuestas, además cambio de acceso propuesto para el garaje de motos por una ventana, la cual se encuentra sobre la calle 17A; sobre el eje 2, entre ejes B y C, se observa un muro con medida aproximada 1.8m de largo el cual sube hasta la segunda planta; sobre el eje C, entre ejes 2 y 3, acceso a las gradas por la parte exterior de la edificación frente a zona verde, medida aproximada de 0.9m de largo el cual sube hasta la segunda planta; sobre el Eje B, entre ejes 1 y 2, acceso a habitación que estaba destinada a garage, con medida aproximada de 0.9m de largo el cual sube hasta la segunda planta, sobre el eje 4; entre ejes B y C, muro construido el cual encierra una habitación, con medida aproximada 2.8m largo el cual sube hasta la segunda planta; entre ejes A y B, ejes 4 y 5, muro construido con medida aproximada 1.8m largo el cual sube hasta la segunda planta; sobre el eje 5, entre ejes A y B, acceso realizado en la parte posterior de la edificación, medida aproximada de 0.9m largo el cual sube hasta segunda planta; sobre el eje 4, entre ejes A y B, muro no construido; sobre el eje B, entre ejes 3 y 4, muro construido con medida aproximada de 1.7m largo el cual sube hasta la segunda planta; entre ejes 4 y 5, A y B, muro construido con medida aproximada de 1.2m largo el cual sube hasta la segunda planta; entre ejes A y B, 4 y 5, muro no construido; sobre el eje C, entre ejes 2 y 3, muro de

1m de largo el cual sube hasta la segunda planta; sobre el eje B, entre ejes 4 y 5, acceso a baño con medida aproximada 0.9m de largo el cual sube hasta segunda planta.

A nivel de segunda se encuentra la correcta ejecución de lo aprobado en los planos.

En tercera planta se han realizado unos cambios, se encontro que la parte del balcon se prolonga hasta el borde de la edificacion, en uno de los baños se han cambiado la posicion del inodoro por el de la ducha, sobre el eje B, entre ejes 4 y 5 se realizo un muro y acceso al baño y no se construyo el muro como se indica en el plano, los demas espacios de la planta arquitectonica con sus distribuciones son correspondientes a lo aprobado.

Los cambios en las plantas arquitectónicas se indican en el registro fotográfico.

Medidas de Control: Envista de lo encontrado, se determina que no se respetó el alcance de la licencia de construcción otorgada, se presenta un informe detallado con todas las modificaciones y el inspector de obras civiles procedió a notificar la infracción urbanística, indica la recomendación y acciones correspondientes que se deben realizar.

Registro fotográfico:

Imagen 105: Localización general de la obra 1 en el municipio de Mocoa



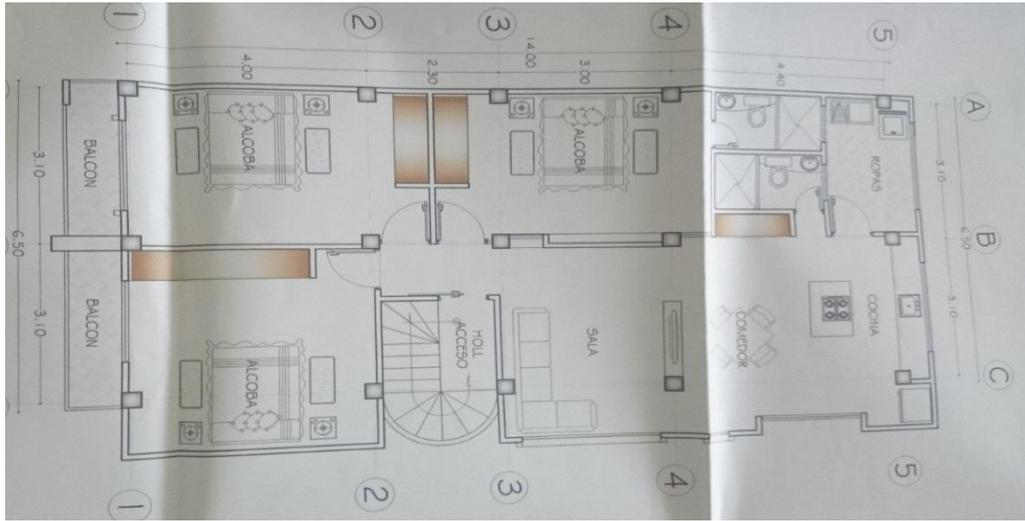
Fuente 105: Arcgis 10.3, 1 de agosto de 2017

Imagen 106: Ubicación, obra 1



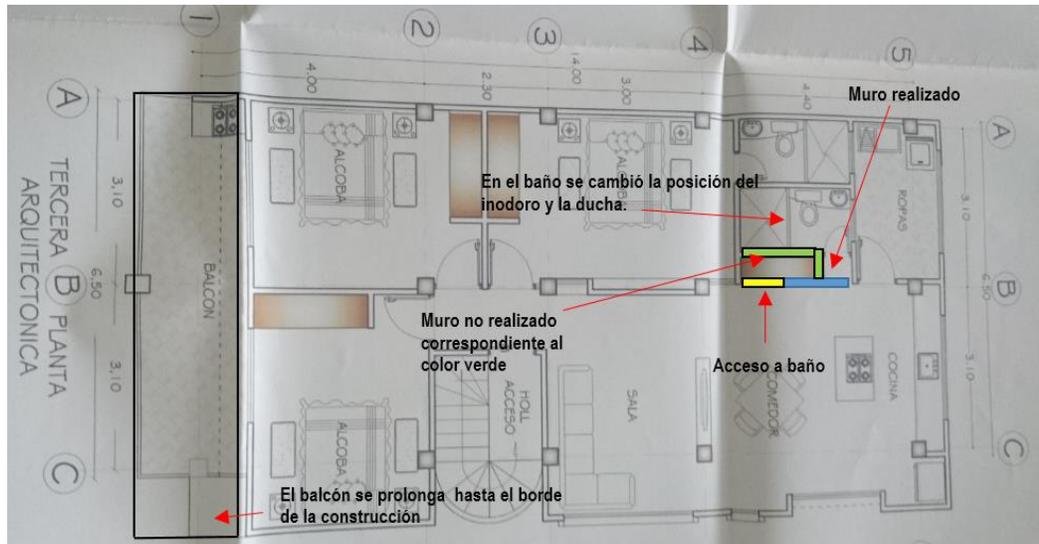
Fuente 106: Geoportal Igac, 1 de agosto de 2017

Imagen 112: Segunda planta arquitectónica, obra 1



Fuente 112: Planos de licencia, 1 de agosto de 2017

Imagen 113: Modificaciones realizadas en tercera planta, obra 1



Fuente 113: Trabajo propio realizado sobre planos de licencia

Imagen 114: Acceso a gradas y andén por costado occidental, obra 1



Fuente 114: Fotografía propia, 1 de agosto de 2017

Imagen 115: Gradas del primer nivel, obra 1



Fuente 115: Fotografía propia, 1 de agosto de 2017

Imagen 116: Baño en primera planta, obra 1



Fuente 116: Fotografía propia, 1 de agosto de 2017

Imagen 117: Primera planta, obra 1



Fuente 117: Fotografía propia, 1 de agosto de 2017

Imagen 118: Acceso posterior en primera planta, obra 1



Fuente 118: Fotografía propia, 1 de agosto de 2017

Imagen 119: Baño y cuarto de ropa en segunda planta, obra 1



Fuente 119: Fotografía propia, 1 de agosto de 2017

Imagen 120: Gradas del segundo nivel, obra 1



Fuente 120: Fotografía propia, 1 de agosto de 2017

Imagen 121: Columnas en tercera planta, obra 1



Fuente 121: Fotografía propia, 1 de agosto de 2017

Imagen 122: Baño en tercera planta, obra 1



Fuente 122: Fotografía propia, 1 de agosto de 2017

Imagen 123: Acceso balcón tercera planta, obra 1



Fuente 123: Fotografía propia, 1 de agosto de 2017

Informe No: 2**Obra: 2**

Asunto: Visita de inspección ocular, verificación de presunta afectación del área de ronda de la Quebrada Taruquita por construcción que adelanta el señor Felinto López sobre el lindero del ICBF regional putumayo y verificando el cumplimiento de lo aprobado en los planos de la licencia de construcción.

Descripción del proyecto: Construcción de edificio de 3 pisos

Dirección: Carrera 9 # 14-109. Barrio El Dorado

Área a construir: 66.4m²

Actividades realizadas en la inspección: Se realizó inspección visual, toma de medidas de la estructura y registro fotográfico.

Descripción de la situación encontrada: En la visita realizada se observó que el señor Felinto López ha construido una edificación de 3 pisos, en predio con matrícula 440-9385 y numero predial 01-00-0070-0007-000, ubicado sobre la calle 15, entre carreras 9 y 10; donde se observó que la parte de muros, columnas, vigas y cubierta se encontraban terminados en su totalidad por ende no se pudo constatar que tipo de refuerzo estructural fue usado, también se observó el levantamiento de muros en mampostería en las tres plantas y la construcción de una sección compuesta por vigas, columnas y losa de entepiso sobre el cauce de la Quebrada Taruquita invadiendo la ronda de la quebrada, lo cual no está contemplado en los planos aprobados en la licencia de construcción con resolución #86001-0-16-0178, también se observó un muro en mampostería que sigue el borde del cauce de la quebrada en este sector. Siendo esta inicialmente la razón de la visita.

En primera planta: Se observa que se ha construido el muro de cerramiento que sigue el borde de la quebrada la Taruquita, se han construido trece (13) columnas unidas a través de vigas, de las cuales algunas columnas y vigas no estaban contempladas, se ha variado la sección de alguna columnas las cuales en los planos aprobados son de sección cuadrada y las encontradas son de sección circular, se encuentra muros de mampostería realizados que no estaban contemplados en los planos de la licencia otorgada.

Observación nivel 1 encontrado: Se ha cambiado el diseño arquitectónico y estructural, la sección propuesta de las columnas es de sección cuadrada de 0.3m*0.3m, la sección encontrada es circular de diámetro 0.3m, solo se ha conservado la sección de la columna que se encuentra sobre el eje 1 y eje B, se han adicionado 5 columnas de sección cuadrada de aproximadamente 0.3m*0.3m, las cuales para fines explicativos se denotan con los números 8,9,10,11 y 12 , se han adicionado 2 columnas de sección cuadrada de aproximadamente 0.22m*0.22m las cuales se han denotado con los números 7 y 13, todas estas unidas a través de vigas; Las columnas 1,2,3,4,5 y 6 corresponden a las columnas propuestas las cuales se denotan con estos número solo con fines explicativos.

Distancias aproximadas entre columnas:

Sobre el eje 1, se encuentra la columna 9, la cual está a 3m de la columna 6 y a 3.9m de la columna 10.

Sobre el eje 2, se encuentra la columna 10, la cual está a 4.1m de la columna 5 y a 3.7m de la columna 11.

Sobre el eje 3, se encuentra la columna 11, la cual está a 3.15m de la columna 12.

Sobre el eje A, se encuentra la columna 7, la cual está a 2.8m de la columna 1.

Sobre el eje B, se encuentra la columna 8, la cual está a 2.8m de la columna 6.

Sobre el eje 3, se encuentra la columna 12, la cual está a 2.3m de la columna 4.

Entre las columnas 4 y 12, a 1m de la columna 4, retirada 2m del eje 3, se encuentra la columna 13.

Las demás medidas entre columnas corresponden a las descritas en los planos.

En segunda planta: Se observa que se ha construido una placa de entrepiso sobre el cauce de la quebrada la Taruquita con medidas aproximadas de 3.15 metros de ancho por 8.60 metros de largo, las columnas que se observan son las mismas que inician desde el primer nivel, con excepción de una de ellas la cual no continua en este nivel, se ha construido las gradas de acceso al tercer nivel.

Observación nivel 2 encontrado: se observan las columnas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12 de sección cuadrada de aproximadamente 0.3m*0.3m, la columna 7 de sección aproximada 0.22m*0.22m, las distancias entre ellas es la misma consignada en la observación del “Nivel 1 encontrado”, unidas a través de vigas, además se encuentra la losa de entrepiso ya terminada, habiéndose generado un área mayor, como la encontrada entre las columnas 6 a 12 y 9 a 11 sobre la quebrada La Taruquita; Además se encuentra la losa de entrepiso que cubre desde las columnas 6 a 4, de 4 a 12, de 12 a 6 y encierra, también la losa de entrepiso generada entre las columnas 7 a 8, 8 a 6, 6 a 1 y 1 a 7, pero generándose un vacío por el lugar donde están contempladas las gradas, se ha construido un voladizo de 1.2m*8m en la parte frontal de la edificación, como también se observó que se han construido muros en mampostería los cuales son los siguientes:

Eje A”, entre ejes 1 y 2 se encuentra un muro en mampostería con altura variable, la cual iniciando desde el eje 1 hasta los 3.10 metros en sentido a el eje 2, presenta una altura aproximada de 0.4m y desde los 3.10m hasta el eje 2, presenta una altura aproximada de 2.5m. Sobre el mismo eje y entre los ejes 2 y 3 se encuentra un muro en mampostería que sube hasta el siguiente nivel, sobre el cual se ha dejado un espacio de medida aproximada 1.4m*2.2m a una distancia de aproximadamente 0.45m de la columna 2 y a una altura desde el nivel de la losa de 0.8m aproximadamente.

Eje 1, entre columnas 1 y 6 se encuentra un muro en mampostería de 1.2m*2.5m aproximadamente, tomando como inicio la columna 1.

Eje 2, entre columnas 2 y 5 se encuentra un muro en mampostería con medida aproximada de 2.9m*2.5m.

Eje B, entre columnas 4 y 5 se encuentra un muro en mampostería con medida aproximada de 2.7m*2.5m, en este mismo eje, entre columnas 6 y 8 se encuentra un muro en mampostería con medida aproximada de 2.1m*1.6m.

Eje 3, entre columnas 4 y 12, se encuentra un muro en mampostería de medida aproximada de 2.3m*2.5m.

Entre columnas 6 y 12, se encuentra un muro en mampostería de medida aproximada de 7.3m*2.5m.

En tercera planta: Se encuentra una losa de entrepiso de la cual parte de ella no fue contemplada en los planos, al igual que muros en mampostería, las columnas que se observan son las mismas que inician desde el primer nivel, con excepción de 3 columnas que se encuentran en cercanía con predio del ICBF, adicionalmente se ha creado una columna.

Observación: Nivel 3 encontrado: Se han construido las columnas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12 tomando como base la secuencia que se ha venido indicando, y se ha adicionado una nueva columna la cual se encuentra a 3.6m de la columna 12, en dirección a las gradas y a 1m del eje 5 en dirección hacia el predio del ICBF, todas estas unidas a través de vigas, se ha construido la losa de entrepiso sobre el área que abarcan las columnas pero considerando el espacio que generan las gradas y además se observó la estructura de cubierta la cual se compone por láminas de zinc.

Los cambios en las plantas arquitectónicas se indican en el registro fotográfico.

Medidas de Control: Envista de lo encontrado, se determina que no se respetó el alcance de la licencia de construcción, se presenta un informe detallado con las modificaciones y el inspector de obras civiles procedió a notificar la infracción urbanística, suspensión de la obra y da al interesado las recomendaciones referente a las acciones correspondientes que deben realizar.

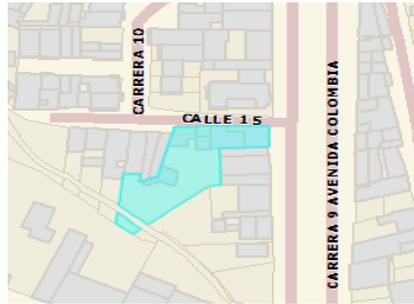
Registro fotográfico:

Imagen 124: Localización general de la obra 2 en el municipio de Mocoa



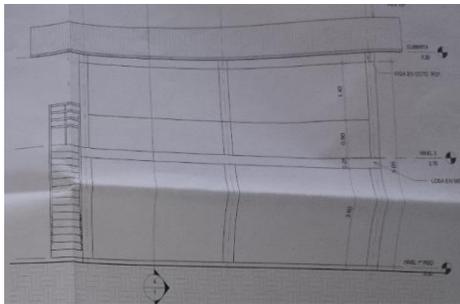
Fuente 124: Arcgis 10.3, 22 de agosto de 2017

Imagen 125: Ubicación, obra 2



Fuente 125: Geoportal Igac, 22 de agosto de 2017

Imagen 126: Propuesto en los planos, obra 2



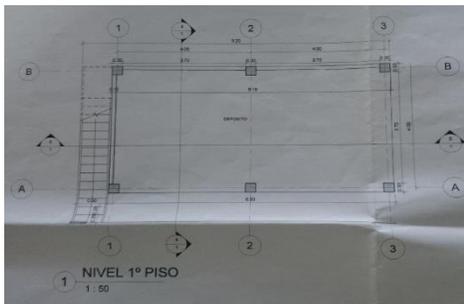
Fuente 126: Planos de la licencia, 22 de agosto de 2017

Imagen 127: Fachada encontrada, obra 2



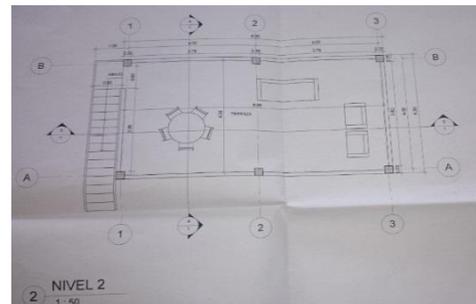
Fuente 127: Fotografía propia, 22 de agosto de 2017

Imagen 128: Primera planta, obra 2



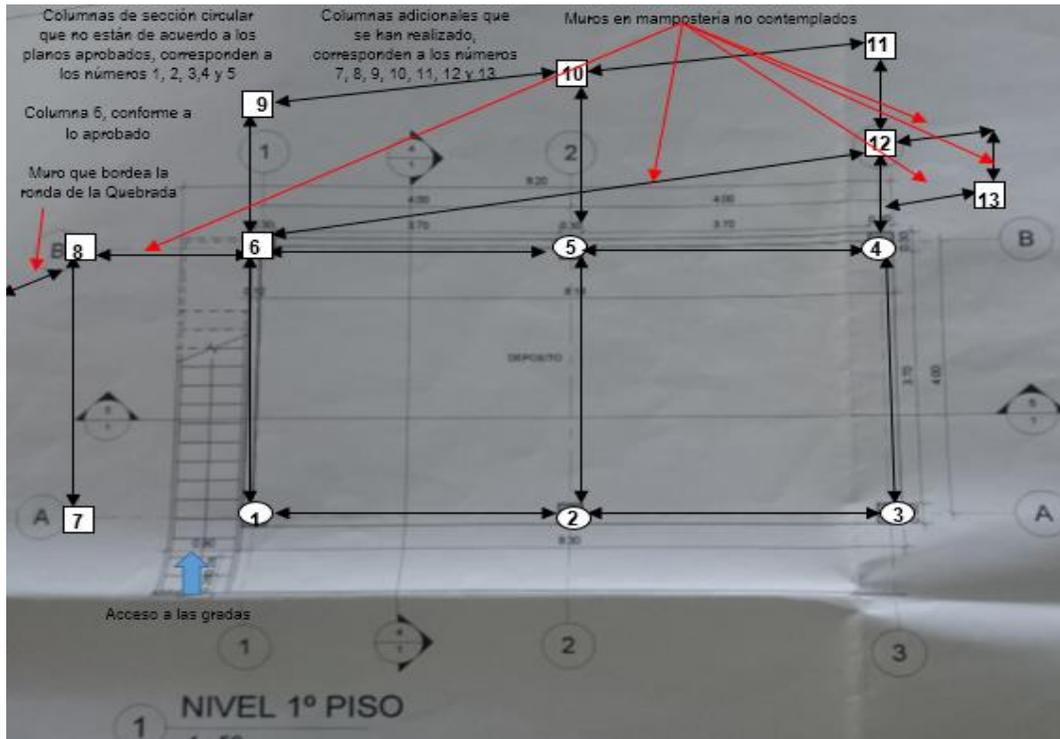
Fuente 128: Planos de la licencia, 22 de agosto de 2017

Imagen 129: Segunda planta, obra 2



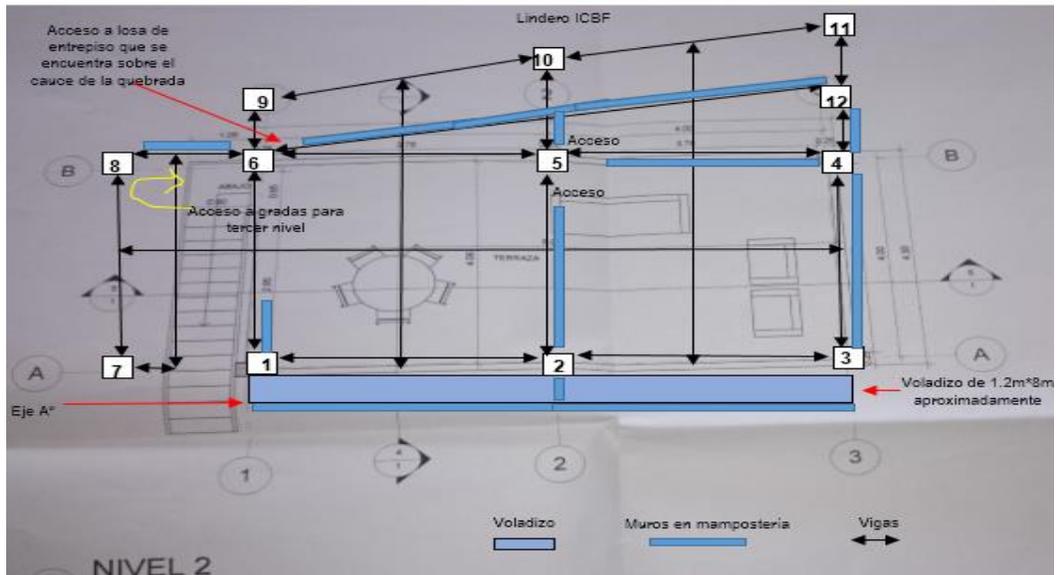
Fuente 129: Planos de la licencia, 22 de agosto de 2017

Imagen 130: Modificaciones en primera planta, obra 2



Fuente 130: Trabajo realizado sobre planos de la licencia

Imagen 131: Modificaciones en segunda planta, obra 2



Fuente 131: Trabajo realizado sobre planos de la licencia

Imagen 132: Primera planta, columnas de sección circular



Fuente 132: Fotografía propia, 22 de agosto de 2017

Imagen 133: Primera planta, Columnas de sección cuadrada y muro de cerramiento



Fuente 133: Fotografía propia, 22 de agosto de 2017

Imagen 134: primera planta, acceso a las gradas



Fuente 134: Fotografía propia, 22 de agosto de 2017

Imagen 135: Vigas, columnas y losa de entepiso sobre el cauce de la Quebrada Taruquita.



Fuente 135: Fotografía propia, 22 de agosto de 2017

Imagen 136: Estrangulamiento del cauce de la Quebrada a raíz de la construcción del muro de cerramiento



Fuente 136: Fotografía propia, 22 de agosto de 2017

Imagen 137: Columnas en segunda planta, sobre el cauce de la Quebrada la Taruquita.



Fuente 137: Fotografía propia, 22 de agosto de 2017

Imagen 138: Gradas en segunda planta



Fuente 138: Fotografía propia, 22 de agosto de 2017

Imagen 139: Columnas y muros en mampostería en segunda planta



Fuente 139: Fotografía propia, 22 de agosto de 2017

Imagen 140: Columnas en tercer nivel



Fuente 140: Fotografía propia, 22 de agosto de 2017

Imagen 141: Cubierta



Fuente 141: Fotografía propia, 22 de agosto de 2017

Imagen 142: Suspensión de la obra



Fuente 142: Fotografía propia, 22 de agosto de 2017

Informe No: 3**Obra: 3**

Asunto: Visita de inspección ocular, construcción que se adelanta en predio de la señora Jacinta de Jesús Cárdenas de Bastidas, verificación de presunta construcción ilegal.

Descripción del proyecto: Construcción de canchas y locales comerciales

Dirección: Dirección: Carrera 9 # 29-89. Barrio Condominio Norte

Actividades realizadas en la inspección: Se realizó inspección visual, toma de medidas de la estructura y registro fotográfico

Descripción e investigación: Se realizó la visita donde se encontró que se adelanta la construcción de canchas sintéticas y locales de un piso en predio urbano, con matrícula número 440-11992 y número predial 00-06-0185-0012-000, con ubicación sobre la carrera 9 en proximidad a la calle 30 ; En la Unidad de Planeación, Gestión y Evaluación reposa la solicitud para realizar dicha obra, con radicado No 0023 de fecha 1 de marzo de 2017, la solicitud se encontraba en estudio técnico, dado el desastre del pasado 31 de marzo, por medio del decreto 00082 de 8 de mayo de 2017, la solicitud de licencia de construcción no aprueba por encontrarse en la zona 1 del mapa de delimitación de la avenida fluviotorrencial, de la resolución dg 0447 del 19 de abril de 2017 emitida por Corpoamazonia.

A través del programa arcgis 10.3 con el número predial se realiza la ubicación del predio en el mapa de la resolución dg No 0447 de 2017, encontrándose que el predio donde se lleva a cabo el proyecto, con número predial 00-06-0185-0012-000 se encuentra en el sector 1 de la resolución y de acuerdo al decreto 00082 de 08 de mayo de 2017 en atención del principio de precaución, se prohíbe y se suspende, todo tipo de construcción, remodelación, adecuación y ocupación de los bienes inmuebles que se encuentren en el sector 1 definido por la resolución dg No 447 del 19 de abril de 2017 emitida por Corpoamazonia para el municipio de Mocoa hasta nueva orden.

Descripción de la situación encontrada: Lugar de los hechos, se verifica que se ha construido una losa de piso con medidas aproximadas de 11 metros de ancho por 32 metros de largo y enseguida se encuentra otra losa con medidas aproximadas de 22 metros de ancho por 28 metros de largo, además se verifica que se adelanta la construcción de una obra en mampostería, con medidas aproximadas de 5 metros de ancho por 11 metros de largo, en la parte posterior del predio se encuentra que ya se han construido e instalado dos canchas y unos baños.

Las acciones realizadas y la situación encontrada se indican en el registro fotográfico.

Medidas de Control: Envista de lo encontrado y revisado, se determina que la construcción no cuenta con licencia, se presenta un informe detallado de lo encontrado y el inspector de obras civiles procedió a notificar la infracción urbanística e igualmente es el encargado de las acciones correspondientes.

Registro fotográfico:

Imagen 143: Localización general de la obra 3 en el municipio de Mocoa



Fuente 143: Arcgis 10.3, 11 de agosto de 2017

Imagen 144: Ubicación, obra 3



Fuente 144: Geopotal Igac, 11 de agosto de 2017

Imagen 145: Construcción, muros en mampostería



Fuente 145: Fotografía propia, 11 de agosto de 2017

Imagen 146: Instalación de estructura metálica



Fuente 146: Fotografía propia, 11 de agosto de 2017

Imagen 147: Fuente de hídrica existente en el predio



Fuente 147: Fotografía propia, 11 de agosto de 2017

Imagen 148: Canchas construidas e instaladas



Fuente 148: Fotografía propia, 11 de agosto de 2017

Imagen 149: El personal ha continuado adelantando labores de construcción.



Fuente 149: Fotografía propia, 14 de agosto de 2017

Imagen 150: continúan instalando la estructura metálica.



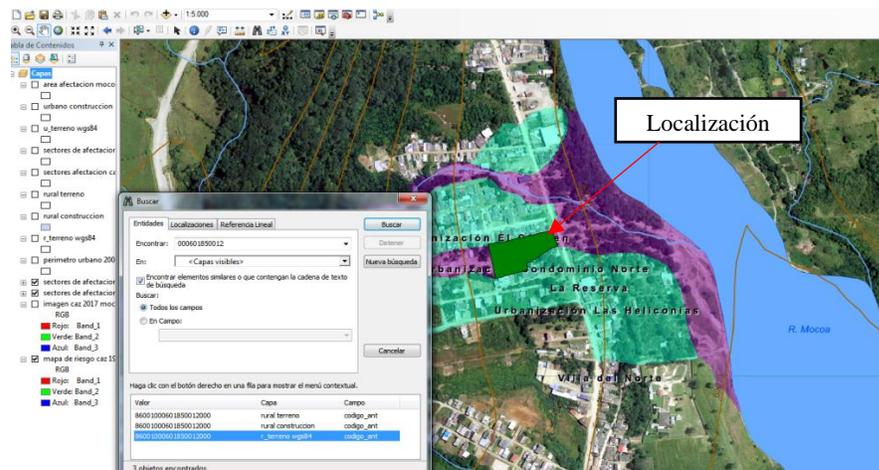
Fuente 150: Fotografía propia, 14 de agosto de 2017

Imagen 151: Plano de la solicitud, construcciones realizadas.



Fuente 151: Trabajo realizado sobre planos de la solicitud

Imagen 152: Predio localizado sobre la zona 1 de la resolución dg 0447 de 2017 emitida por Corpoamazonia



Fuente 152: Arcgis 10.3, 11 de agosto de 2017

Informe No: 4

Obra: 4

Asunto: Visita de inspección ocular al barrio Ciudadela Universitaria, verificación de presunta construcción ilegal en predio de la señora Yesica Eliana Chávez.

Descripción del proyecto: Construcción de edificio de tres pisos

Dirección: Barrio Ciudadela Universitaria

Actividades realizadas en la inspección: Se realizó inspección visual, toma de medidas de la estructura y registro fotográfico

Descripción de la situación encontrada e investigación: Se realizó la visita donde se encontró que se adelanta la construcción de una edificación de tres (3) pisos, con medidas aproximadas de 7 metros de frente y 14 metros de fondo; En la Unidad de Planeación, Gestión y Evaluación reposa la solicitud para realizar dicha obra, con radicado número 75 de fecha 21 de Julio de 2017 en predio urbano con matrícula número 440-68013 y número predial 00-04-0035-0007-000, el cual se presenta para un proyecto a realizar de dos (2) pisos, que se encuentra en revisión, de acuerdo a lo anterior la obra realizada hasta el momento no cuenta con licencia de construcción, además no se tenía la fotografía de la valla o aviso en un lugar visible como lo establece el decreto 1469 de 2010, todo esto representa una infracción a las normas urbanísticas.

Medidas de Control: Al no contar con licencia de construcción se comete una infracción urbanística, se presenta un informe y el inspector de obras civiles procedió a notificar la infracción urbanística, se recomienda efectuar una revisión a fondo de lo presentado en la solicitud puesto que se observan cambios significativos en lo encontrado.

Registro fotográfico:

Imagen 153: Localización general de la obra 4 en el municipio de Mocoa



Fuente 153: Arcgis 10.3, 15 de agosto de 2017

Imagen 154: Fachada principal propuesta



Fuente 154: Planos de la solicitud, 15 de agosto de 2017

Imagen 155: Avance en la fachada principal



Fuente 155: Fotografía propia, 15 de agosto de 2017

Imagen 156: Fachada posterior propuesta



Fuente 156: Planos de la solicitud, 15 de agosto de 2017

Imagen 157: Avance en la fachada posterior



Fuente 157: Fotografía propia, 15 de agosto de 2017

Imagen 158: Fotografía de la valla en el lugar



Fuente 158: Fotografía propia, 15 de agosto de 2017

Imagen 159: Verificación, continúan adelantando labores



Fuente 159: Fotografía propia, 18 de agosto de 2017

Informe No: 5

Obra: 5

Asunto: Visita de inspección ocular al barrio Jorge Eliecer Gaitán, verificación de presunta construcción ilegal frente a vivienda de la señora Melva Santacruz Chávez

Descripción del proyecto: Construcción de muro en mampostería sobre espacio público.

Dirección: Carrera 9 # 23-50. Barrio Jorge Eliecer Gaitán

Actividades realizadas en la inspección: Se realizó inspección visual, toma de medidas de la estructura y registro fotográfico

Descripción de la situación encontrada e investigación: Se realizó la visita donde se encontró que frente a la vivienda de la señora Melva Santacruz, con No predial 01-00-0218-0016-000, ubicado sobre la carrera 9 en proximidad a la calle 24, se ha realizado la construcción de un muro en mampostería pegado a un poste de energía, sus medidas son 2.2 metros de largo, 1.2 metros de ancho y 1.6 metros de alto; Se solicitó el respectivo permiso para realizar esta obra, a lo cual tanto el propietario como la persona que realiza la obra no aportaron y además no se firma la notificación; la construcción que se adelanta se encuentra en espacio público.

Medidas de Control: Envista de lo encontrado, se presenta un informe detallado y el inspector de obras civiles procedió a notificar la infracción urbanística para que se tomen las medidas correctivas correspondientes.

Registro fotográfico:

Imagen 160: Localización general en el municipio de Mocoa



Fuente 160: Arcgis 10.3, 11 de agosto de 2017

Imagen 161: Ubicación, obra 5



Fuente 161: Geoportal Igac, 11 de agosto de 2017

Imagen 162: Muro en mampostería construido



Fuente 162: Fotografía propia, 11 de agosto de 2017

Imagen 163: Suspensión de la obra



Fuente 163: Fotografía propia, 11 de agosto de 2017

4.3.3 Visita de acompañamiento a funcionarios: El pasante realizó 9 visitas de acompañamiento a funcionarios, las cuales son las siguientes.

Visita número 1: Barrio centro, visita realizada por el pasante en compañía del ingeniero Javier Sánchez, verificación de afectación a vecinos por obras de construcción que se realizan en predio de Luis Eduardo Zapata. Queja interpuesta por parte de Fanny del Carmen Bastidas.

Imagen 164: Lugar de los hechos.



Fuente 164: Fotografía propia

Imagen 165: Verificación de afectación sobre uno de los muros de la vivienda.



Fuente 165: Fotografía propia

Imagen 166: Muro afectado.



Fuente 166: Fotografía propia

Visita número 2: Barrio Huasipanga, visita realizada por el pasante en compañía del ingeniero Yolman Yela, verificación del estado de la construcción con radicado 0028 de 2017.

Imagen 167: Lugar de la obra



Fuente 167: Fotografía propia

Imagen 168: construcción de edificación.



Fuente 168: Fotografía propia

Imagen 169: Parte superior del edificio



Fuente 169: Fotografía propia

Visita número 3: Barrio El Libertador, visita realizada por el pasante en compañía del ingeniero Javier Sánchez, verificación de afectación a vecinos, construcción sin licencia en sector con una fuerte pendiente, con antecedentes de deslizamientos.

Imagen 170: Entrada a la vivienda objeto de la visita



Fuente 170: Fotografía propia

Imagen 171: Parte posterior de la vivienda



Fuente 171: Fotografía propia

Imagen 172: Gradas construidas recientemente



Fuente 172: Fotografía propia

Visita número 4: Barrio Obrero, visita realizada por el pasante en compañía del inspector de obras civiles Jaime Cuatindioy, verificación construcción de muro que se realiza sobre espacio público.

Imagen 173: Lugar de los hechos.



Fuente 173: Fotografía propia

Imagen 174: Obra en construcción, se verifica el muro sobre espacio publico



Fuente 174: Fotografía propia

Imagen 175: Suspensión de la obra



Fuente 175: Fotografía propia

Visita número 5: Barrio Sinaí, visita realizada por el pasante en compañía del ingeniero Yolman Yela, verificación de datos suministrados para licencia de reconocimiento de existencia de edificación de un (1) piso, radicado No 69 de fecha 4 de julio de 2017, solicitante Manuel Chávez Rosero.

Imagen 176: Edificación de un piso



Fuente 176: Fotografía propia

Imagen 177: Parte posterior de la vivienda



Fuente 177: Fotografía propia

Imagen 178: Toma de medidas



Fuente 178: Fotografía propia

Visita número 6: Barrio Bolívar, visita realizada por el pasante en compañía del inspector de obras Jaime Cuatindioy, verificación de construcciones ilegales que se encuentran sobre la zona 1 de la resolución dg No 0447 emitida por Corpoamazonia.

Imagen 179: Barrio Bolívar, construcciones sobre zona 1 de la resolución dg 0447 de 2017 emitida por Corpoamazonia



Fuente 179: Fotografía propia

Visita número 7: Barrio Ciudadela Universitaria, visita realizada por el pasante en compañía del inspector de obras civiles Jaime Cuatindioy, verificación de adelanto de obras sin licencia, construcción ilegal.

Imagen 180: Descapote del terreno



Fuente 180: Fotografía propia

Imagen 181: Labores que se adelantan



Fuente 181: Fotografía propia

Visita número 8: Barrio El Libertador, visita realizada por el pasante en compañía del inspector de obras civiles Jaime Cuatindioy, verificación de adelanto de obras sin licencia, afectación a vecino.

Imagen 182: Lugar de los hechos



Fuente 182: Fotografía propia

Imagen 183: Escombros y obras adelantadas



Fuente 183: fotografía propia

Imagen 184: Muro construido



Fuente 184: Fotografía propia

Visita número 9: Barrio San Andrés, Visita de inspección ocular realizada por el pasante en compañía del ingeniero Yolman Yela y la defensoría del pueblo, a la vivienda del señor Jesús Alfredo Guzmán Astudillo, con el fin de determinar posibles problemas que presenta la vivienda, dando respuesta al radicado No 07877 de 2017.

Imagen 185: Vivienda objeto de la visita, la cual se encuentra cerca de un talud.



Fuente 185: Fotografía propia.

Imagen 186: Parte del personal que asiste a la visita,



Fuente 186: Fotografía propia

5. OPINIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA PASANTÍA

El pasante considera que las actividades realizadas en la evaluación de daños fueron adecuadas y el proceso se llevó a cabo de manera correcta, en el cual se brindó apoyo en diferentes actividades dentro de este proceso para agilizar algunas labores que para la Alcaldía de Mocoa eran prioritarias en el momento. El objetivo era determinar el grado de afectación de cada vivienda a raíz de la avenida fluvio torrencial, además una parte importante de esta labor era determinar la condición de habitabilidad de las viviendas, con el fin de proteger la vida de aquellas personas que pretendan vivir en ellas e informar de aquellas construcciones que representan riesgo por construcciones vecinas; Ante un evento como el ocurrido en el presente año, se debe agilizar el proceso de censar las viviendas afectadas y se deben tomar precauciones para evitar más tragedias, el departamento del Putumayo sufrió gran afectación a raíz de este evento natural, principalmente el municipio de Mocoa, ante esta situación es necesario contar con el apoyo de la mayor cantidad de profesionales para agilizar los procesos de toma de datos y demás labores necesarias para ayudar al municipio en esta situación de desastre, con el propósito de brindar apoyo el pasante realizó diferentes labores, en las cuales se aprende y se aporta con los conocimientos adquiridos en la formación universitaria.

En lo realizado por el pasante en la revisión de solicitud de licencias de construcción debe considerarse por parte de quienes con anterioridad han venido trabajando en esta labor, el estricto cumplimiento de las normas para evitar el represamiento de las solicitudes, debido al gran número de solicitudes del año 2016 las cuales continúan en la Alcaldía, a estas solicitudes les falta documentos y en muchos casos los interesados las dejan ahí y no vuelven, restándole importancia al proceso, por lo cual para evitar el represamiento debe cumplirse con el tiempo necesario y al no haber corrección o entrega de documentación necesaria, entonces dar por desistido el proceso mediante un acto administrativo que permita tal acción; En general en la revisión de solicitud de licencia de construcción es necesario tener los profesionales adecuados para agilizar el trámite pues algunas personas que llevan a cabo este proceso dicen que “ hay mucha demora en la revisión y dificultad para conseguir algunos documentos”, esto puede generar el desistimiento en el proceso por parte de los solicitantes. El pasante brindó apoyo de forma adecuada y responsable para agilizar los procesos requeridos en la expedición de licencias de construcción.

En lo realizado en control urbano el pasante considera que la labor realizada es adecuada, además, debido a lo encontrado se determina que hay muchas construcciones que se adelantan de forma ilegal, por lo cual es necesario contar con más profesionales que se encarguen de esta labor, sumado a que el municipio de Mocoa ha venido creciendo en los últimos años y al contar con un solo inspector de obras es difícil o casi imposible cubrir los diferentes lugares. Las construcciones ilegales perjudican al municipio y los intereses públicos pues en algunos casos se hace uso de espacio público perjudicando la comodidad de las personas, sin considerar las afectaciones a la comunidad y en otros casos poniendo en peligro la integridad de las personas que van a habitar estas construcciones, pues no cuentan con estudios ni medidas de seguridad las cuales son requeridas para construir o no se respeta el alcance de lo otorgado en las licencias y por lo visto es muy común.

6. RECOMENDACIONES

- La entidad encargada de llevar a cabo el censo E.D.A.N. debería incrementar el número de profesionales facultados para realizar la labor correspondiente a la evaluación de daños a las viviendas afectadas de manera oportuna para agilizar los procesos correspondientes a los que haya lugar, para que así las familias damnificadas por causa de la avenida fluvio-torrencial tengan pronta solución a la precaria situación en la cual se encuentran y puedan obtener información de manera oportuna acerca de las ayudas del Gobierno Nacional.
- Se deberían desarrollar estrategias para obtener un manejo más ágil al momento de realizar las visitas técnicas; lo cual lleve a garantizar un mayor rendimiento al momento de realizar las respectivas visitas, observaciones y recomendaciones a los diferentes sectores de la ciudad que se han visto afectados.
- Se debe priorizar los procesos según la urgencia, para prevenir posibles desastres, en esta medida, se debería contar con un mecanismo de acción inmediata que permita atender estos casos en la menor brevedad posible.
- Es importante realizar el seguimiento a los inmuebles que continúan siendo habitados y que se encuentran en el sector 1 definido por Corpoamazonia en el mapa de la resolución dg No 447 del presente año, puesto que puede ocurrir otro evento como el ocurrido siendo de menor, igual o mayor intensidad, lo cual actualmente dado que la temporada invernal continua puede generar otra tragedia.
- La Unidad de Planeación debe contar con los profesionales idóneos para la revisión y expedición de licencias de construcción.
- Debe haber cumplimiento en cuanto a las licencias de construcción, puesto que muchas de ellas continúan en la Unidad de Planeación sin haberse realizado acto administrativo que otorgue o niegue la licencia habiéndose cumplido con el tiempo permitido para su revisión, como también para completar o corregir la información requerida.
- Debe incrementarse el número de profesionales facultados para ejercer el control urbano, esto dado el notorio crecimiento que ha experimentado el municipio de Mocoa en los últimos años y al contar con un solo inspector de obras civiles se dificulta el alcance en la labor realizada.
- Ante la gran cantidad de construcciones sin licencia, deben realizarse sanciones puesto que esta es una medida con la cual se puede concientizar a las personas para que realicen sus proyectos de construcción conforme a la Ley.

7. CONCLUSIONES

- La práctica profesional brinda al pasante la oportunidad de poner a prueba los conocimientos adquiridos en su carrera de formación como profesional.
- Es importante resaltar que la práctica profesional es parte esencial en la formación del estudiante como profesional, porque es lo que se encontrara una vez obtenga su título como profesional y quiera desempeñarse en la parte laboral.
- El Municipio de Mocoa ha tenido un gran crecimiento en los últimos años y debido a la poca vigilancia que se le ha prestado a las construcciones que se han llevado a cabo durante este tiempo se puede evidenciar que una parte de las viviendas que sufrieron afectaciones en este evento no contaban con licencia de construcción.
- Las construcciones que sufrieron gran afectación han sido aquellas que tenían proximidad a las fuentes hídricas, dado que en algunos sectores las construcciones estaban a poca distancia de los ríos que generaron esta tragedia y que además estas construcciones no contaban con medidas de mitigación para reducir el riesgo en el cual se encontraban, todo esto dada la necesidad de las familias por el afán de tener un sitio donde vivir.
- Ante el evento presentado en el Municipio de Mocoa, queda en evidencia la necesidad de realizar obras de mitigación que lleven a disminuir el peligro en el que se encuentran algunas viviendas, las cuales pese a no estar catalogadas como daño severo ni moderado, se encuentran en peligro a razón de las fuertes lluvias que se presentan en el Municipio, así mismo es importante contar con un sistema de alerta temprana para la ciudadanía en caso de repetirse un evento como el ocurrido, todo esto con el fin de prevenir y mantener informada a la comunidad para que no ocurra una tragedia como la que sucedió en el departamento.
- Las entidades públicas atienden muchos casos y en ocasiones no cuentan con el personal requerido lo que dificulta brindar cobertura total en el municipio, lo cual en ocasiones es aprovechado por las personas para realizar construcciones ilegales, perjudicando a la comunidad y sus actos ilegales a veces suelen quedar impunes.
- Algunas personas que realizan la solicitud correspondiente al trámite requerido para obtener la licencia de construcción manifestaron el haber comenzado las obras pensando que la fotografía de la valla o aviso en el lugar era el respectivo permiso que solicitaban, lo cual refleja el poco interés en el proceso, en su seguridad y calidad al realizar la construcción.
- Algunos titulares de las solicitudes de licencia de construcción y en algunas obras que se adelantan sin licencia, las personas manifestaron que el proceso de solicitarlas es muy lento; que pasan años sin tener una respuesta por parte de la entidad encargada, esto se debe a la saturación en la que se encuentran las entidades, al personal que labora, o como

en muchos casos los titulares encargados de realizar el proceso no están pendientes del trámite de la solicitud, se desentienden del proceso, lo cual conlleva a que las correcciones, modificaciones y cambios solicitados por la entidad no se realicen, por lo cual no procede el trámite, provocado un retraso en dar el permiso de construcción.

- Algunas personas que tramitan la licencia de construcción adelantan labores sin tener la respectiva licencia, cometiendo una infracción urbanística, esto puede representar sanciones al infractor y hasta la demolición de las obras realizadas, esto de acuerdo a las Leyes que rigen el país, esta información posiblemente la desconocen pero no los exonera de los respectivos procesos que se deban realizar.
- Al efectuar la revisión de algunos proyectos que cuentan con licencia, se observó que se incumple con lo otorgado en los planos aprobados, por lo cual se hace notoria la necesidad de contar con mayor personal para que se encarguen del seguimiento y control de las obras aprobadas que se llevan a cabo en la ciudad, garantizando así su correcta ejecución.
- En el municipio de Mocoa existen una gran cantidad de obras de construcción que se adelantan sin contar con la previa licencia, esto puede ser producto de la ausencia de sanciones a los infractores.
- El Municipio de Mocoa cuenta con un gran número de construcciones ilegales y en su mayoría no cumplen con los requerimientos mínimos de seguridad ni de calidad en las obras, lo que ocasiona un atraso en el desarrollo de la ciudad.

8. BIBLIOGRAFIA

CORPOAMAZONIA. Resolución DG No. 0447. [En línea]. 1a ed. Mocoa: Corpoamazonia, 2017. [Citado 10-Junio-2017]. Disponible en internet:

http://www.corpoamazonia.gov.co:85/resoluciones/uploadFiles/2017_DRG_0447.pdf

CORPOAMAZONIA. Delimitación de la Avenida Fluviotorrencial ocurrida entre el 31-03 y 01-04-2017 Municipio de Mocoa - Departamento de Putumayo. [En línea]. 1a ed. Mocoa: Corpoamazonia, 2017. [Citado 10-Junio-2017]. Disponible en internet:

http://www.corpoamazonia.gov.co:85/resoluciones/Delimitacion_avenida_fluviotorrencial_MocoaPtyo.pdf

ALCALDIA MUNICIPAL DE MOCOA. Decreto No. 00082. [En línea]. 1a ed. Mocoa: Alcaldía municipal de Mocoa, 2017. [Citado 10-Junio-2017]. Disponible en internet:

<http://www.mocoa-putumayo.gov.co/Transparencia/Normatividad/Decreto%20N%C2%B0.%200082%20May%20de%202017.pdf>

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Decreto 1469 de 2010. [En línea]. 1a ed. Bogotá, D.C.:Diario Oficial, 2010. [Citado 20-Junio-2017]. Disponible en internet:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39477>

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO. Decreto 1077 de 2015. [En línea]. 1a ed. Bogotá, D.C.:Diario Oficial, 2015. [Citado 20-Junio-2017]. Disponible en internet:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62512>

ALCALDIA MUNICIPAL DE MOCOA. Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Acuerdo Nro. 013. 1a ed. Mocoa: Alcaldía municipal de Mocoa, 2002. p 90-94-95-96-100-101

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Reglamento colombiano de construcción sismoresistente NSR-10. [En línea]. 1a ed. Bogotá, D.C.:Diario Oficial, 2010. p 1013-1091-1097.

Geoportal-Igac:

<http://geoportal.igac.gov.co/ssigl2.0/visor/galeria.req?mapaId=23>

Copnaa:

https://cpnaa.gov.co/consulta_del_registro

Copnia:

<https://copnia.gov.co/matriculas/>

ANEXOS

1. Requisitos de licencias U.P.G.E., en la cual el pasante apoyo en su actualización.
2. Mapa de la avenida fluviotorrencial en la cual se ubican los predios afectados catalogados con daño severo.